

INFORME ANUAL





Grupo Banco Caminos-Bancofar

ÍNDICE

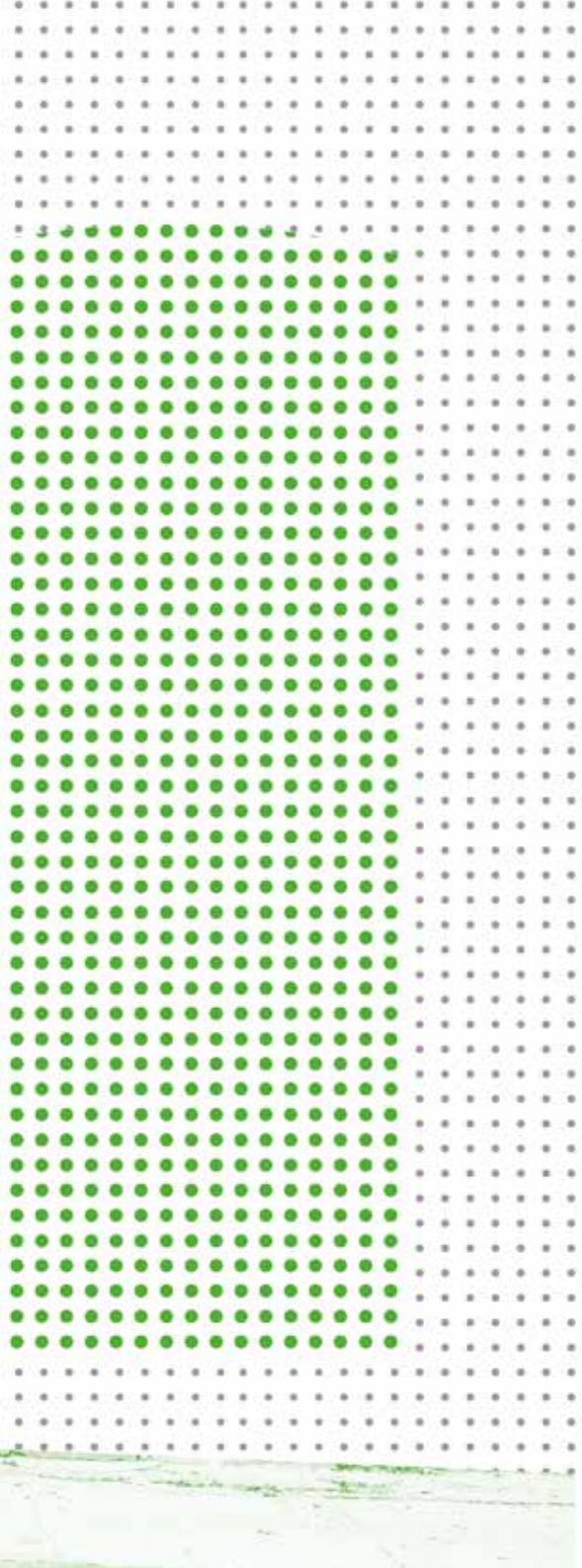
Carta del presidente	7
Consejo de Administración	11
Informe de gestión 2017	15
Evolución principales epígrafes	25
Estados financieros públicos	31
Detalles estadísticos de los RRHH	47
Informe de auditoría	51
Memoria consolidada	60
Disponible en formato digital	



UNIDAD
740

FARM

ACIA *



2017

Carta del Presidente

1.

Carta de la Presidencia

Madrid, junio de 2018

La economía española ha experimentado en 2017 un sólido crecimiento, con un incremento del PIB del 3,1%, superior al de la zona euro y al del conjunto de la Unión Europea (2,5%). El resto de indicadores económicos -desempleo, inflación, balanza exterior- confirman la fase de recuperación iniciada en 2013.

El sector bancario sigue operando en un entorno complicado, marcado por los bajos tipos de interés, las fuertes exigencias regulatorias y el cambio de modelo de negocio que desde hace algunos años viene impulsado por la transformación digital.

La oficina de farmacia continúa su lenta recuperación. Tras los duros años 2010/2013 en los que el gasto farmacéutico financiado con receta pública cayó el 26,5%, se han ido experimentando crecimientos alineados con la evolución del PIB, que aunque no han conseguido recuperar la cifra de ventas anterior a la crisis, han proporcionado a la oficina de farmacia cierta estabilidad.

En este contexto, complicado y cambiante para la Banca, Bancofar ha realizado un buen ejercicio.

La inversión ha sido, sin duda, el motor de la actividad con un incremento del saldo de “créditos a clientes” del 17,08%. Este elevado crecimiento ha estado basado, principalmente, en la financiación de la adquisición de oficinas de farmacias. Bancofar ha financiado más de la tercera parte de las transmisiones producidas en 2017.

Los recursos de clientes, dentro y fuera de balance, han subido el 9,61%, cifra muy significativa si tenemos en cuenta que los bajos tipos de interés desincentivan la contratación de productos bancarios de ahorro.

En consecuencia, la cifra de negocio gestionando a 31/12/2017 ha tenido una variación del 13,93% con respecto al mismo día del año anterior. Además, Bancofar ha obtenido un beneficio después de impuestos de 3,1 millones de euros que permitirá, después de contabilizar en reservas el 50% del resultado, repartir un dividendo del 2,06% del nominal de las acciones.

En resumen, podemos estar satisfechos del ejercicio 2017 y emprender con ilusión y confianza el ejercicio 2018, seguros de que Bancofar, el banco de los farmacéuticos, tiene por delante un futuro prometedor.

José Pablo Torres Asensio
Presidente de Bancofar.

DISPENSING PHARMACY

CSS

ROYAL MILE
PHARMACY

Know
your
blood
pressure

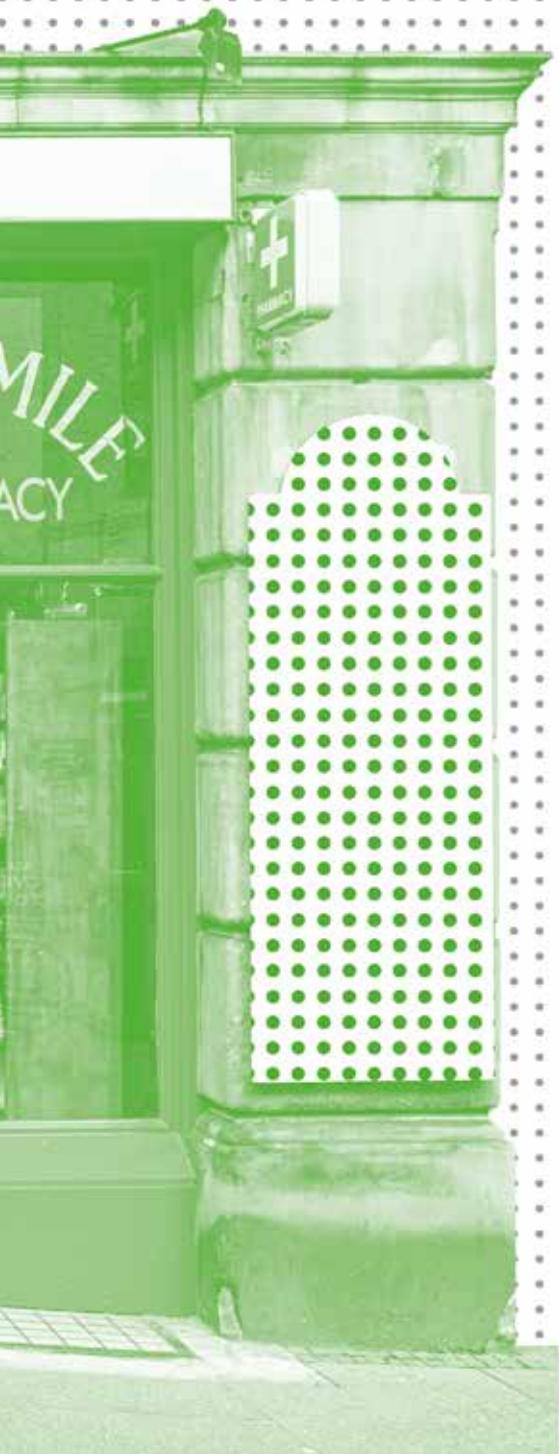
67

88

ROYAL MILE
PHARMACY

FREE
STOP
SMOKING
SERVICE

Ask staff
for details



2017

Consejo de
administración

2.

Consejo de Administración

Presidente

D. José Pablo Torres Asensio
BIDAFARMA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Vicepresidente

D. Mateo Velasco Arranz

Secretario

D. Alfonso Costa Cuadrench

Vocales

D. Jesús María Aguilar Santamaría

D. José Ignacio Centenera Jaraba
INFARCO, S.A

D. Carlos Coves López
FARMACÉUTICA DEL MEDITERRÁNEO (FAMESA)

D. Francisco Gil Fernández

D. Juan Luis López Cardenete

D. José Manuel Oñoro Pérez

D. Luis María Ortega Basagoiti

D. Juan Manuel Paramo Neira

D. José Polimón López

D. Fernando Sánchez García,
BIDAFARMA INFORMÁTICA, S.A.U

D. Enrique Serra González

D. Antonio Pérez Ostos
BIDAFARMA CONSULTORÍA DE SERVICIOS, S.A.U

PHARMACIE





2017

Informe de
gestión

3.

Informe de Gestión 2017

El mantenimiento de unos tipos de interés bajos durante el ejercicio 2017, tanto en el activo como en el pasivo, ha sido un importante obstáculo para el mantenimiento de los márgenes en todo el sector financiero. En este difícil contexto, Bancofar ha logrado un beneficio después de impuestos de 3.094 mil euros, un 47% superior al del ejercicio precedente. Este resultado se explica fundamentalmente por dos aspectos:

- El margen financiero se sitúa prácticamente en los niveles del año 2016, por el significativo incremento de la inversión.
- La reducción de la morosidad y, en consecuencia, la recuperación de las provisiones de deudores dudosos.

En el sector farmacéutico, la mayoría de los indicadores ha tenido un comportamiento positivo, algo que resulta muy favorable a una entidad ligada al mundo de la oficina de farmacia y las perspectivas invitan al optimismo en el presente 2018.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio 2017.

Por el lado de los recursos de clientes, estas son las principales magnitudes:

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Depósitos de la clientela	584.811	618.866	34.055	5,82%
Recursos de clientes fuera de balance	83.061	113.202	30.141	36,29%
Total recursos de clientes	667.872	732.068	64.196	9,61%

La estructura de los depósitos de la clientela a lo largo del ejercicio, en miles de euros, y sus costes medios anuales, han sido los siguientes:

	2016		2017	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
	Saldo Medio	Coste Medio	Saldo Medio	Coste Medio
Pasivo a la vista	387.577	0,45%	408.485	0,31%
Pasivo a plazo	249.559	1,19%	199.423	0,70%
Total depósito de la clientela	637.135	0,75%	607.908	0,44%

Puede observarse el descenso en el coste medio de ambos tipos de producto, lo que ha llevado a nuestros clientes a decantarse por los depósitos a la vista, activos más líquidos y, adicionalmente, a buscar una rentabilidad mayor en recursos fuera de balance, especialmente en los fondos de inversión gestionados por el Grupo.

Por el lado de la inversión, los datos más relevantes se presentan en los siguientes cuadros:

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Créditos a clientes, de los que:	913.795	1.069.866	156.071	17,08%
Deudores dudosos	91.434	84.665	-6.769	-7,40%
% Dudosos sobre total Inversión	10,01%	7,91%		
% Total Fondos sobre Dudosos	71%	74%		
Provisiones para la cobertura de activos	64.862	62.381	-2.481	-3,83%
Para riesgos dudosos	54.022	51.432	-2.590	-4,79%
Para riesgos no dudosos	11.750	10.949	-801	-6,82%

Hay que destacar el buen comportamiento del porcentaje de dudosos sobre el total de la inversión, que se ha reducido en un 2%.

La estructura de la inversión y su rentabilidad media anual han sido las siguientes:

	2016		2017	
	Miles de Euros Saldo Medio	% Rent. Media	Miles de Euros Saldo Medio	% Rent. Media
Préstamos Personales	62.182	3,13%	58.453	2,95%
Préstamos Hipotecarios	147.574	2,59%	182.912	2,14%
Hipotecamobiliaria	502.523	3,20%	557.582	2,57%
Créditos	83.123	4,09%	72.594	3,50%
Leasing	632	3,46%	439	3,00%
Otros conceptos	4.389	15,77%	3.119	18,96%
Total inversión	800.423	3,10%	875.099	2,64%

Se observa un descenso en la rentabilidad media que afecta prácticamente a todas las tipologías de productos de inversión. Sin embargo, la caída se ve compensada en la cuenta de resultados por el aumento del volumen del total de inversión, superior al 9%.

Por lo que respecta a la evolución de la cifra de negocio, los datos son los siguientes:

EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Negocio gestionado	1.581.667	1.801.934	220.267	13,93%

Aunque el crecimiento del negocio es generalizado, en términos relativos destaca el ascenso de los recursos fuera de balance y los créditos a clientes.

En la cuenta de resultados, estos son los principales datos a tener en cuenta:

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Margen financiero	18.797	18.641	-156	-0,83%
Margen bruto	19.913	19.210	-703	-3,53%
Resultado de la actividad de explotación	2.312	4.213	1.901	82,22%
Resultado antes de impuestos	3.007	3.841	834	27,74%
Resultado del ejercicio	2.102	3.094	992	47,19%

Como ya se ha comentado, el resultado del ejercicio ha sido muy satisfactorio y se explica por el mantenimiento del margen financiero en un contexto de tipos muy complicado y la recuperación de dotaciones, causa fundamental del incremento en el resultado de explotación.

La evolución del margen de clientes se muestra en el siguiente cuadro:

MARGEN DE CLIENTES	%		
	2016	2017	Variación
Rentabilidad de la inversión en clientes	3,10%	2,64%	-0,47%
Coste de los recursos de clientes	0,75%	0,44%	-0,31%
Margen de clientes	2,35%	2,20%	-0,15%

El margen de clientes se mantiene muy estable porque se ha podido compensar el descenso en la rentabilidad de la inversión con un ahorro en el coste de los recursos de clientes.

Por último, se muestra la evolución del ratio de eficiencia y de productividad:

RATIO DE EFICIENCIA	%		
	2016	2017	Variación
Gastos explotación / Margen bruto	55,92%	61,43%	5,51%

La evolución del ratio de eficiencia se explica tanto por el descenso del margen bruto y como por el ligero incremento de los gastos de explotación.

RATIO DE PRODUCTIVIDAD	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Volumen de negocio / Nº de empleados	16.476	16.841	365	2,22%

Servicio de atención al cliente

La Comisión Ejecutiva de Banco Caminos, S.A. aprobó en su reunión del 18 de septiembre de 2014 la adhesión de Bancofar, S.A. al “Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Banco Caminos”.

Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Caminos atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Banco Caminos, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Banco Caminos, S.A.

ENTIDAD

Banco Caminos S.A.
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.
Gefonsa, Sociedad de Valores, S.A.U.
Gespensión Caminos, S.A.U.
Bancofar, S.A.

El Grupo Banco Caminos al que pertenece el Banco, cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante los ejercicios 2017 y 2016:

NÚMERO DE RECLAMACIONES	2017	2016
N.º reclamaciones recibidas	229	80
N.º reclamaciones admitidas a trámite	125	77
N.º reclamaciones desestimadas	104	3
N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	124	76
N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	1	1

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN	2017	2016
S.A.C del Grupo Banco Caminos, S.A.	40	46
Defensor del cliente del Grupo Banco Caminos, S.A.	89	34

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas ha sido la siguiente:

TIPOLOGÍA DE LAS RECLAMACIONES ADMITIDAS A TRÁMITE	NÚMERO DE RECLAMACIONES	
	2017	2016
Préstamos y créditos hipotecarios	117	73
Varios	8	4





2017

**Evolución principales
epígrafes**

4.

Evolución Principales Epígrafes

Capital y fondos propios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social del Banco era de 75.231 miles de euros, representado por 12.517.592 acciones nominativas de 6,01 euros del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

El 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo firmado entre Bankia y Banco Caminos, S.A. para la transmisión de acciones del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco. Adicionalmente, en el citado acuerdo, establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios del Banco se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

TITULAR	2017		2016	
	Valor Nominal	% de participación	Valor Nominal	% de participación
Banco Caminos, S.A.	61.220.673	81%	61.143.715	81%
Otros accionistas	14.010.055	19%	14.087.013	19%
	75.230.728	100%	75.230.728	100%

Recursos ajenos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

La composición del saldo de los depósitos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo de las entidades de crédito tienen la siguiente composición:

POR NATURALEZA	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Depósitos de entidades de crédito	373.246	231.279
Depósitos de la clientela	618.866	584.811
Otros pasivos financieros	12.776	5.635
	1.004.888	821.725

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Cuentas a plazo	370.000	230.000
Cuentas a la vista	3.246	1.279
	373.246	231.279

2017	MILES DE EUROS				
	Límite	Dispuesto	Moneda	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Caminos	-	100.000	Euro	2020	Euribor + margen
Banco Caminos	-	270.000	Euro	2018	0,85%
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	-	370.0000			

Por lo que respecta a los depósitos de la clientela, la composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su naturaleza es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Cuentas corrientes	443.722	339.442
Cuentas de ahorro	3.714	3.273
Depósitos a plazo	167.169	237.915
Otras cuentas a la vista	4.261	4.181
	618.866	584.811

Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Depósitos en entidades de crédito	7.093	4.708
Crédito a la clientela	1.069.866	913.795
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(62.381)	(64.862)
Intereses devengados	2.447	2.711
Otros ajustes por valoración	(3.684)	(3.218)
	1.013.341	853.134

Por lo que se refiere al Crédito de la clientela, el desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	1.069.866	913.795
	1.069.866	913.795
Por tipos de instrumentos y garantías:		
Operaciones de financiación	108.280	118.342
Deudores con garantía real	873.279	699.596
Con garantía hipotecaria inmobiliaria (*)	209.486	161.849
Operaciones con otras garantías reales (**) 663.793	537.747	
Arrendamientos financieros (Nota 3.13.1)	297	564
Deudores a la vista y varios	2.845	3.235
Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro	229	312
Otros	2.616	2.923
Activos dudosos	84.665	91.434
Otros activos (***)	500	624
	1.069.866	913.795
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro (****)	(62.381)	(64.862)
Intereses devengados	2.447	2.711
Otros ajustes por valoración	(3.684)	(3.218)
	1.006.248	848.426

A continuación, se muestra el total de activos dudosos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por tipo de operación:

	MILES DE EUROS					
	2017			2016		
	Con garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Personales y otras	Con garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Personales y otras
Financiación a actividades empresariales	22.365	52.035	7.663	21.817	57.948	8.112
Por razones distintas de la morosidad	6.824	39.292	1.204	7.695	13.175	1.501
Por razón de la morosidad	15.541	12.743	6.459	14.122	44.773	6.611
Financiación a consumidores	2.077	422	103	3.416	-	141
Por razones distintas de la morosidad	115	422	16	2.703	-	15
Por razón de la morosidad	1.962	-	87	713	-	126
Total	24.442	52.457	7.766	25.233	57.948	8.253

CLIFDEN PHARM



IACY



2017

Estados financieros
públicos

Balance al 31 de diciembre

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
ACTIVO		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	66.970	44.612
Activos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	32	32
Instrumentos de patrimonio	32	32
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.013.341	853.134
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	1.013.341	853.134
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	7.093	4.708
Clientela	1.006.248	848.426
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
ACTIVO		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades del grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles	2.606	2.780
Inmovilizado material	2.433	2.607
De uso propio	2.433	2.607
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	173	173
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	296	444
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	296	444
Activos por impuestos	21.476	16.525
Activos por impuestos corrientes	624	431
Activos por impuestos diferidos	20.852	16.094
Otros activos	725	747
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	725	747
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.611	4.499
TOTAL ACTIVO	1.109.057	922.773

Balance al 31 de diciembre

PASIVO	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.005.494	822.450
Depósitos	992.718	816.815
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	373.545	231.548
Clientela	619.173	585.267
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	12.776	5.635
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-

PASIVO	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Provisiones	2.779	708
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	193	179
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	112	92
Restantes provisiones	2.474	437
Pasivos por impuestos	893	1.541
Pasivos por impuestos corrientes	893	1.541
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	2.770	2.996
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	1.011.936	827.695

Balance al 31 de diciembre

PATRIMONIO NETO	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Fondos propios	97.121	95.078
Capital	75.231	75.231
Capital desembolsado	75.231	75.231
Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	451	451
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	18.345	17.294
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	-	-
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	3.094	2.102
(-) Dividendos a cuenta	-	-

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
PATRIMONIO NETO		
Otro resultado global acumulado		
Elementos que no se reclasifican en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	97.121	95.078
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.109.057	922.773
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Garantías concedidas	3.997	4.557
Compromisos contingentes concedidos	163.868	121.974

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos por intereses	24.504	26.387
(Gastos por intereses)	(5.863)	(7.590)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	18.641	18.797
Ingresos por dividendos	5	3
Ingresos por comisiones	1.977	2.003
(Gastos por comisiones)	(923)	(864)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación	566	853
(Otros gastos de explotación)	(1.056)	(879)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
B) MARGEN BRUTO	19.210	19.913
(Gastos de administración)	(11.801)	(11.135)
(Gastos de personal)	(6.251)	(5.800)
(Otros gastos de administración)	(5.550)	(5.335)
(Amortización)	(391)	(336)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(2.497)	(123)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(308)	(6.007)
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	-	-
(Préstamos y partidas a cobrar)	(308)	(6.007)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
C) RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.213	2.312
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	126
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(372)	569
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.841	3.007
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(747)	(905)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.094	2.102
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.094	2.102

Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre

2017

FUENTES DE LOS CAMBIOS

EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2017	75.231	451	-	-	17.294	-	-	-	2.102	-	-	95.078
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2017	75.231	451	-	-	17.294	-	-	-	2.102	-	-	95.078
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.094	-	-	3.094
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	1.051	-	-	-	(2.102)	-	-	(1.051)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.051)	-	-	(1.051)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.051	-	-	-	(1.051)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2017	75.231	451	-	-	18.345	-	-	-	3.094	-	-	97.121

2016
**FUENTES DE LOS CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO** (Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Finanzas acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2016	75.231	451	-	-	16.234	-	-	-	2.120	-	-	94.036
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2016	75.231	451	-	-	16.234	-	-	-	2.120	-	-	94.036
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.102	-	-	2.102
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	1.060	-	-	-	(2.120)	-	-	(1.060)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.060)	-	-	(1.060)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.060	-	-	-	(1.060)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2016	75.231	451	-	-	17.294	-	-	-	2.102	-	-	95.078

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	22.782	(14.205)
Resultado del ejercicio	3.094	2.102
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.315	6.805
Amortización	391	336
Otros ajustes	3.924	6.469
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(160.667)	23.613
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	(160.695)	23.445
Otros activos de explotación	28	168
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	182.392	(45.523)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	183.044	(44.341)
Otros pasivos de explotación	(652)	(1.182)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(6.352)	(1.202)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	627	(459)
Pagos	(155)	(459)
Activos tangibles	(92)	(69)
Activos intangibles	(63)	(390)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			MILES DE EUROS	
	2017	2016		
Cobros	782	-		
Activos tangibles	86	-		
Activos intangibles	-	-		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-		
Otras unidades de negocio	-	-		
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	696	-		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-		
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.051)	(1.060)		
Pagos	(1.051)	(1.060)		
Dividendos	(1.051)	(1.060)		
Pasivos subordinados	-	-		
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-		
Cobros	-	-		
Pasivos subordinados	-	-		
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-		
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	22.358	(15.724)		
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	44.612	60.336		
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	66.970	44.612		
<hr/>				
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO				
Efectivo	354	364		
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	51.005	34.005		
Otros depósitos a la vista	15.611	10.243		
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-		

Distribución de resultados

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2017 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2016, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2017:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Distribución		
A Dividendos	1.547	1.051
A Reserva legal	309	210
A Reserva voluntaria	1.238	841
Total distribuido	3.094	2.102
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	3.094	2.102



G. RYAN
RSC. Pharm. M.P.S.I.

PHARMACY

RESCRIPTIONS

DENTAL



2017

**Detalles estadísticos
de los RRHH**



6.

Detalle estadístico de los Recursos Humanos

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por géneros de los ejercicios 2017 y 2016, el cual no difiere de manera significativa de los datos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, es el siguiente:

	2017				2016			
	Nº al final del ejercicio				Nº al final del ejercicio			
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio
Alta Dirección	3	-	3	2,5	2	-	2	2,0
Directivos y Técnicos	22	14	36	35,5	22	13	35	40,0
Otro personal administrativo y comercial	40	28	68	63,5	35	24	59	53,5
	65	42	107	101,5	59	37	96	95,5



FARMACIAS



FARMACIA
DE
COMERCIO



2017

Informe de
auditoría



7.

Informe de auditoría



Ernest R. Young, S.J.
C. Ferdinand Ferrer y Ferrer 171, Barcelona, 26
28001 Madrid

Tel: 962 365 456
fax: 925 727 300
by 000

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los accionistas de Bancofar, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bancofar, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales** de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideraremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito

Descripción

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de préstamos y partidas a cobrar es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Banco. En la Nota 3.7 de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco.

El proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito se lleva a cabo:

- Individualmente: las estimaciones de estas pérdidas por deterioro tienen en consideración, fundamentalmente y entre otros factores, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas, las estimaciones de las evoluciones futuras de los negocios (descuento de flujos de efectivo futuros) de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas,
- Colectivamente: los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en normal, vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de la carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias, en los que son de aplicación parámetros basados en la experiencia e información del sector financiero español.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y partidas a cobrar ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito (provisiones) así como a la realización de pruebas de detalle sobre dichas provisiones, tanto para las estimadas individualmente como las determinadas de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Banco a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisar los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de las operaciones en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor y la evaluación de que el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.
- La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o restructuraciones, así como de los controles de seguimiento establecidos.
- La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de los colaterales y garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas sustantivas consistentes en:

- En relación con las pérdidas por deterioro determinadas por análisis individualizado, hemos realizado procedimientos de auditoría dirigidos a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, seleccionando una muestra de expedientes con evidencia objetiva de deterioro, para evaluar la adecuación del deterioro registrado.
- En relación con las pérdidas por riesgo de crédito determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, la segmentación y la correcta clasificación de las distintas carteras de préstamos y anticipos, así como, en su caso, el valor realizable de las garantías asociadas, y hemos replicando el cálculo realizado por el Banco.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción

La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas de información se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, ya que están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en los mencionados sistemas.



4

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales más relevantes de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación más relevantes establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Banco de fecha 23 de mayo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

AUDITORES
Sociedad de Consultores Asociados
de Contabilidad EY

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

23 de mayo de 2018



Seed William St. Pharmacy

Pharm

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm

PRESCRIPTIONS

HEALTH CARE

Pharm

Seed William St. Pharmacy

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm

Seed William St. Pharmacy

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm

Seed William St. Pharmacy

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm

Seed William St. Pharmacy

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm

Seed William St. Pharmacy

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm

Seed William St. Pharmacy

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm

Seed William St. Pharmacy

DAVID NYLAND RPhM B.Sc. (Med.) Chm



2017

Cuentas Anuales

1.

Información general

1. Información general

Bancofar, S.A. (el “Banco”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. Se constituyó el 10 de abril de 1965, bajo la denominación de Banco Comercial de Talavera, S.A. Dicha denominación fue modificada con fecha 30 de abril de 1970 por la de Banco de Toledo, S.A., adquiriendo su denominación actual tras la fusión por absorción de la actividad crediticia previamente segregada de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual se llevó a cabo con fecha efecto 30 de septiembre de 1994, mediante ampliación de capital del Banco y entrega de las acciones emitidas a los socios de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito en proporción al valor de su participación en dicha sociedad cooperativa.

Su objeto social es el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2017 de 27 oficinas (2016: 27 oficinas) distribuidas por el territorio nacional. Se encuentra inscrita en el correspondiente registro de Banco de España con el número 0125. Su sede social se encuentra situada en la calle Fortuny, número 51, de Madrid.

El 24 de marzo de 2014, Bankia, que era poseedor del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco,

llegó a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta de las citadas acciones. El 1 de julio de 2014 se elevó a público el documento de compraventa, pasando a ser el Banco, desde dicha fecha, una sociedad englobada dentro del grupo consolidable de Banco Caminos, S.A. Los accionistas minoritarios del Banco también tuvieron la posibilidad de acogerse voluntariamente a esta oferta de compraventa de acciones. En la Nota 15 se detalla la distribución del capital a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Caminos correspondientes al ejercicio 2017 serán formuladas por sus Administradores el 22 de marzo de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017 serán formuladas por sus Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de marzo de 2018.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante, la “Circular 4/2004”), teniendo en consideración sus sucesivas modificaciones. Esta circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2017 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del

Banco al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas el 21 de junio de 2017.

2.2 Comparación de la información

Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por la aplicación de la Circular 4/2004. Consecuentemente, las cifras correspondientes

al ejercicio 2016 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.7, 3.11, 3.12 y 3.14);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 3.15);
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 3.11 y 3.12); y
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (véanse Notas 3.8 y 3.16).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo

que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) Nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considera-

do como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6 Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 15 de julio de 2016, fijó para el ejercicio 2016 en el 1,6 por mil la aportación correspondiente al comportamiento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre base las depósitos existentes al 30 de junio de 2016. La aportación correspondiente al comportamiento de garantía de valores se fijó en el 2 por mil de la base de cálculo (5% de los valores garantizados).

Asimismo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 19 de julio de 2017, fijó para el

ejercicio 2017 en el 1,8 por mil la aportación correspondiente al comportamiento de los depósitos garantizados, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo sobre base las depósitos existentes al 30 de junio de 2017. La aportación correspondiente al comportamiento de garantía de valores continúa siendo el 2 por mil de la base de cálculo (5% de los valores garantizados).

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos se realiza cada ejercicio sobre la base de los depósitos garantizados en el Banco. Adicionalmente, en ejercicios anteriores se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

- La Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito acordó, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Banco fue 1.227 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 573 miles de euros (2016: 695 miles de euros) y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

De acuerdo con todo lo anterior, el gasto devengado por las contribuciones realizadas por el Banco al Fondo de Garantía

de Depósitos de Entidades de Crédito ascendió en el ejercicio 2017 a 550 miles de euros (2016: 479 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18.3).

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, el gasto devengado del ejercicio 2017 correspondiente al Banco ha sido de 80 miles de euros (2016: 161 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” (véase Nota 18.3).

2.7 Novedades normativas

Durante el ejercicio 2017 no se han producido novedades normativas aplicable al Banco que hayan tenido impactos signifi-

cativos ni en las cifras ni en la presentación y desglose de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

A continuación, se presenta la principal novedad que se ha producido en la normativa aplicable, y que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y que no ha sido considerada en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. Esta norma adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas desde la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus posteriores modificaciones. En especial, la Circular 4/2017 aborda la adaptación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, y por ello introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

- La Circular 4/2017 mantiene el modelo de valoración de los activos financieros y establece tres categorías principales de valoración para dichos activos: coste amortizado, valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro re-

sultado global. Para los instrumentos de deuda, la base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para los instrumentos de patrimonio, se requiere que se valoren a valor razonable con cambios en resultados, aunque existe la opción irrevocable, al inicio de la inversión de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no recicitable a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la Circular 4/2017 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Riesgo normal” e incorporan el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los

siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican como “Riesgo normal en vigilancia especial”, y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando, en su caso, las opciones de extensión que pudieran ejercerse. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Riesgo dudoso” y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Cabe destacar que la nueva Circular, en las operaciones deterioradas permite el reconocimiento de intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La Circular 4/2017 relaja los requerimientos para la efectividad de las coberturas contables. Bajo la anterior normativa, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La Circular 4/2017 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

El Banco ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la Circular 4/2017, de Banco de España, en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en el Banco, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y

del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo “solo pago de principal e intereses”.

- La definición del concepto de “deterioro” a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.
- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la categoría de “Riesgo normal” a la categoría de “Riesgo normal en vigilancia especial” por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, el Banco ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación, así como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.
- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual el Banco estima que estará expuesto al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se describen los principales impactos cualitativos que la introducción de esta norma ha tenido en el Banco:

- No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de préstamos y anticipos clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” (coste amortizado), siguiendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen el saldo de este epígrafe. Asimismo, no se han identificado en esta cartera un volumen de activos significativo cuyas características especiales lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la Circular 4/2017 para la medición a coste amortizado.
- El Banco no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.
- El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia una disminución de las provisiones de la cartera de instrumentos de deuda (préstamos y partidas a cobrar). El Banco ha optado por hacer uso de las soluciones prácticas incluidas en la Circular 4/2017 para la estimación de las mencionadas pérdidas crediticias.

De este modo, el Banco ha completado los trabajos de implementación de la circular 4/2017, de Banco de España, y se encuentra en proceso de revisión de los resultados obtenidos. A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo

estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

	Miles de euros
Disminución de las provisiones por aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(2.090)
Reclasificación de la cartera de inversiones	-
	(2.090)
Impacto neto en el balance (incremento)	2.090
<i>Del que, impacto en reservas (incremento)</i>	<i>1.463</i>
<i>Del que, impuesto diferido</i>	<i>627</i>

3.

Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores

y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Banco no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.4 Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Las diferencias de cambio que se producen, en su caso, al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción (en su caso) de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados (neto)”.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios, el Banco, no mantenía, ni ha mantenido, saldos o transacciones en moneda extranjera.

3.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco en la rúbrica “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen, en caso de existir, en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

3.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.6 Instrumentos financieros – Registro inicial, baja de instrumentos financieros, definición de valor razonable y de coste amortizado, criterios de clasificación y valoración y reclasificación entre categorías de instrumentos financieros

3.6.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como

los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Banco se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Banco reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. No obstante, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda, se reconocen en la fecha de liquidación.

3.6.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan

o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.6.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por

los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de

interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.6.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el balance del Banco, en caso de que existan, de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros mantenidos para negociar, así como los clasificados como otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:
 - Se consideran “**Activos financieros mantenidos para negociar**” aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004.
 - Se consideran “**Pasivos financieros mantenidos para negociar**” aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o

de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Se consideran **“Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración

(también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.
- Se consideran **“Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos fiable.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar

gar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que, de acuerdo a la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de ges-

tión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

Sólo se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran, netas, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos, en su caso, de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, en su caso, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se valorarán, en su caso, a su coste.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios, el Banco no tiene ni ha tenido instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda cotizados en mercados activos con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco, los saldos deudores mantenidos con entidades financieras distintas de los bancos centrales y las deudas contraídas con el Banco por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero, en caso de existir, en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción

que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos y gastos financieros, según corresponda, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7. Las diferencias de cambio con origen en activos financieros incluidos en esta categoría y denominados en moneda distinta del euro, se registran, en

caso de existir, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en su caso, los valores representativos de deuda propiedad del Banco no clasificados como inversión a vencimiento, como Préstamos y partidas a cobrar, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas o que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda deter-

minarse de forma suficientemente objetiva se valoran por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran, en su caso, con contrapartida en el capítulo “Ingresos por intereses” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7. Las diferencias de cambio con origen en la existencia de activos financieros denominados en moneda extranjera se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan, en su caso, con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el capítulo “Otro resultado global acumulado” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo”.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el único importe que el Banco mantiene registrado como activo financiero disponible para la venta corresponde a las participaciones que mantiene en Redsys y Servired por importe de 32 miles de euros, las cuales, de acuerdo a lo anteriormente explicado, se han contabilizado a su coste de adquisición.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría de instrumentos financieros

se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Banco que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

3.6.5 Reclasificación entre carreras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Banco no ha realizado reclasificación alguna de instrumentos financieros entre las distintas categorías descritas en esta Nota.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos, préstamos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en

los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de activos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y su registro:

3.7.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con

la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de cálculo de su deterioro (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacer-

lo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

- Por materialización riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual, en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Banco y del sector.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la categoría de instrumentos fi-

nancieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 3.6.4). El Banco ha optado por hacer uso de las soluciones prácticas incluidas en el Anexo IX de la Circular 4/2004 para la estimación de las mencionadas pérdidas crediticias.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, el Banco interrumpe el reconocimiento de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro colectivamente (operaciones con pérdidas identificadas) por tener importes vencidos con antigüedad superior a 3 meses.

3.7.2 Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de caja esperados, actualizando al tipo de rentabilidad de mercado para otros activos similares.

Las pérdidas por deterioro se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, no se ha producido deterioro alguno de activos financieros incluidos en esta categoría.

3.8 Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías concedidas” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por

cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, los contratos de garantías concedidas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías concedidas por el Banco se registran inicialmente en el pasivo del balance por su valor razonable, estimado como el importe del valor actual de la totalidad de las comisiones y conceptos similares a recibir por el Banco por estas operaciones, descontados aplicando un tipo de interés similar al aplicado por el Banco sobre otros activos con similar plazo y riesgo. Este importe se periodifica posteriormente de manera lineal a lo largo de la vida de la garantía prestada.

Las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.7.1 anterior.

Por su parte, las garantías o avales de cualquier tipo prestados por el Banco en los que éste se obliga a compensar a terceros en caso de in-

cumplimiento de la entidad o persona avalada de alguna obligación específica (distinta de una obligación de pago por parte del avalado) son considerados como contratos de seguros de acuerdo a los criterios establecidos en la Circular 4/2004. El registro de estos avales o garantías (avales técnicos) se realiza, en caso de existir, de manera similar a lo anteriormente explicado para los avales financieros.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (véase Nota 13). La dotación y recuperación, en su caso, de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por pérdidas identificadas por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones se reclasificarán a la correspondiente provisión.

3.9 Coberturas contables y mitigación de riesgos

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales, se consideran de “cobertura” cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en las Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004.

Por otra parte, los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, básicamente, consistentes en depósitos recibidos de entidades financieras, se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.6 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como instrumentos cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios, el Banco no tiene ni ha tenido operaciones de coberturas contables.

3.10 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el

prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero registrado de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si no se retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el ac-

tivo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, no han existido operaciones de transferencias de activos financieros.

3.11 Activos tangibles

3.11.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos de su propiedad que el Banco tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean

utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2004, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, en caso de existir, tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje Anual

Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Vehículos	8%
Instalaciones	8%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un inmovilizado material deteriorado, el Banco registra, en su caso, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejerci-

cio en que se incurren, en el capítulo “Gastos de administración - Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.11.1).

3.12 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

3.12.1 Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Para los activos intangibles de vida útil el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.11.1).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, pérdidas por deterioro contabilizadas sobre estos activos.

El epígrafe “Activos intangibles – Otro activo intangible” del balance incluye las inversiones en

aplicaciones informáticas, que se encuentran contabilizados por los costes incurridos, netos de su amortización, que se realiza en función de su vida útil, estimada en un periodo de tres años aplicando el método lineal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor contable de los activos intangibles del Banco coincide, básicamente, con su valor razonable.

3.13 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

3.13.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del activo del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ingresos por intereses” aplicando para estimar su devengo el método

del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco tenía operaciones de arrendamiento financiero en las que actúa como arrendador en su activo por importe de 297 miles de euros (2016: 564 miles de euros). Todas estas operaciones correspondían a operaciones de leasing mobiliario e inmobiliario (véase Nota 8.3). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene operaciones de arrendamiento financiero en las que actúe como arrendatario.

3.13.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien arrendado permanecen en el arrendador.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos de administración” (véase Nota 18.5).

3.14 Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance incluye el valor en libros de las partidas que, si bien por su naturaleza cabría esperar que la inversión realizada en ellos se recuperase en el largo plazo, la inversión en ellos realizada se espera recuperar mediante su venta que se considera que es altamente probable que ocurra, en las

condiciones en las que los activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de balance.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera o no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga de su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos en cada fecha de balance. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

Con carácter general, los activos adjudicados al Banco para satisfacer, total o parcialmente, las deudas contraídas con él por sus deudores, que no sean dedicados a su uso propio o clasificados como inversiones inmobiliarias, son clasificados en esta categoría y contabilizados de acuerdo a los criterios anteriormente indicados. Finalmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas que dan lugar a su adjudicación, teniendo en consideración las correcciones a realizar sobre dicho valor que establece la Circular 4/2004.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco reivierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incremen-

tando el valor en libros de los activos con el límite del importe contabilizado con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Banco aplica el criterio establecido en la Circular 4/2004 para el registro y estimación del deterioro de estos activos cuando tienen la naturaleza de activos inmobiliarios. De esta manera, los activos recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registran inicialmente por el menor importe entre el valor neto contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado estimado de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.7, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta. El importe neto de ambos conceptos es considerado el coste de estos activos a todos los efectos.

3.15 Gastos de personal

3.15.1 Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho-habientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente, el Banco mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla del Banco como consecuencia del proceso de escisión parcial y transmisión en bloque de su

patrimonio escindido, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco asciende a 193 miles de euros (2016: 179 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance (véase Nota 13). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado por el Banco a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2017	2016
Tipo de interés técnico	1,75%	1,75%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,5%	1,5%
IPC	1,5%	1,5%

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.15.2 Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2017, que se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 168 miles de euros (2016: 102 miles de euros) (véase Nota 18.4).

3.15.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El Banco no mantiene acuerdos con ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles retribuciones en el momento en que interrumpan su vinculación con él.

3.16 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo a los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mis-

mos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, en caso de que existan.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existía ningún procedimiento judicial o reclamación que pudiese tener un efecto significativo en estas cuentas anuales.

3.17 Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles se valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.18 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el im-

puesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 17).

El Banco considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en

la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 17 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

3.19 Recursos de clientes fuera de balance

El Banco recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros y contratos de gestión discrecional de carteras y asesoramiento, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del Grupo y los comercializados por el Banco pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Banco por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Banco, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido explicadas en la Nota 3.5.2 de esta Memoria.

3.20 Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

3.20.1 Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos

reconocidos en el patrimonio neto como “Otro resultado global acumulado” se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de “Otro resultado global acumulado” conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rubrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

3.20.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios

en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.21 Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pue-

den ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 3.6.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como los activos materiales y los activos intangibles.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance (véase Nota 7).

4.

Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

5.

Distribución de los resultados del banco

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2017 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2016, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2017:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Distribución		
A Dividendos	1.547	1.051
A Reserva legal	309	210
A Reserva voluntaria	1.238	841
Total distribuido	3.094	2.102
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	3.094	2.102

6.

Gestión del riesgo financiero

6.1 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Los métodos y procedimientos relativos al control del riesgo de crédito son aprobados por la Dirección del Banco y desarrollados por el Departamento de Riesgos. Los cambios en la normativa y en las circunstancias económicas actuales obligan a una permanente revisión de las políticas relacionadas con el riesgo de crédito.

Las oficinas realizan las propuestas en un expediente de riesgos, que contiene un análisis económico y financiero de la operación, así como toda documentación necesaria para su estudio. El Departamento de Riesgos analiza el expediente y lo presenta en el Comité de Riesgos. Este Comité, del que forman parte dos Consejeros de Banco Caminos y responsables de varios departamentos del Banco y de la matriz del Grupo, decide la aprobación o denegación de las operaciones siguiendo criterios objetivos de capacidad de reembolso y garantías aportadas.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2017 y 2016.

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Depósitos a la vista en entidades de crédito	15.611	10.243
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.093	4.708
Préstamos y anticipos a la clientela	1.006.248	848.426
Total riesgo en balance	1.028.952	863.377
Garantías concedidas	3.997	4.557
Compromisos contingentes concedidos	163.868	121.974
Total exposición	1.196.817	989.908

Distribución de los Préstamos y anticipos a la clientela

La distribución del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la clientela” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	MILES DE EUROS					
	2017		2016			
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	-	-	-	100	0,01	-
Industrias	172	0,02	-	22	0,00	-
Construcción	211	0,02	211	211	0,02	211
Inmobiliarias y Servicios empresariales	3.773	0,35	37	3.786	0,41	3.257
Servicios						
Comercio y hostelería	979.502	91,55	80.533	856.140	93,69	84.406
Transporte y comunicaciones	2	0,00	-	-	-	-
Otros servicios (*)	46.129	4,31	1.775	18.639	2,04	-
Crédito a particulares						
Vivienda	34.581	3,23	1.886	23.295	2,55	2.634
Consumo y otros	5.496	0,51	223	11.602	1,27	926
Sin clasificar						
Total	1.069.866	100,00	84.665	913.795	100,00	91.434
Ajustes por valoración	(63.618)			(65.369)		
Total	1.006.248			848.426		

(*) Se incluyen en este epígrafe las operaciones de financiación a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que no pueden ser considerados un crédito directo a las oficinas de farmacia (véase Nota 8.3). Estos créditos están respaldados por la facturación de las recetas.

La composición del riesgo del epígrafe de “Crédito a la clientela” según el importe bruto total por cliente en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS					
	2017		2016			
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	36.666	3,43	-	6.630	0,73	-
Entre 3.000 y 5.000	10.357	0,97	6.601	3.459	0,38	-
Entre 1.000 y 3.000	414.570	38,74	46.717	198.237	21,69	37.328
Entre 500 y 1.000	309.361	28,92	15.473	263.002	28,78	24.140
Entre 300 y 500	125.015	11,69	5.421	136.821	14,97	10.150
Entre 100 y 300	128.918	12,05	8.478	208.777	22,85	15.901
Entre 50 y 100	28.606	2,67	1.460	61.149	6,69	2.322
Entre 10 y 50	14.423	1,35	472	30.621	3,35	1.503
Hasta 10	1.950	0,18	43	5.099	0,56	90
Total	1.069.866	100,00	84.665	913.795	100,00	91.434

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Banco se muestra a continuación:

TITULAR	2017		2016	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Garantía hipotecaria inmobiliaria	233.972	21,87	187.147	20,48
Otras garantías hipotecarias	665.193	62,18	575.530	62,98
Resto de garantías reales	11.766	1,10	10.246	1,12
Garantía del sector público	39.457	3,69	10.089	1,10
Garantía personal y resto	119.478	11,17	130.783	14,31
Total	1.069.866	100,00	913.795	100,00

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad del Banco y la cobertura de los riesgos dudosos, calculado como el coeficiente del total provisiones para insolvencias (específicas y genéricas) sobre activos dudosos, son los siguientes:

	%	
	2017	2016
Índice morosidad	8	10
Ratio de cobertura de los activos dudosos	74	71

La distribución de la morosidad por segmentos en el Banco se muestra a continuación:

	%	
	2017	2016
Empresas	98,88	93,26
Particulares, adquisición vivienda		
garantía hipotecaria	0,36	6,51
Particulares, resto garantías y finalidades	0,76	0,23

6.1.1 Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del crédito a la clientela por actividad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

MILES DE EUROS

	2017	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales (h)	Inferior o igual a 40%	Crédito con garantía real. Loan to value (c)			
						Superior al 40% e infe- rior o igual al 60%	Superior al 60% e infe- rior o igual al 80%	Superior al 80% e infe- rior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas		-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	926.714	189.439	625.672	327.421	183.941	253.147	40.069	10.533	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de finalidades	926.714	189.439	625.672	327.421	183.941	253.147	40.069	10.533	
Grandes empresas (e)	3.189	1.310	-	1.310	-	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales (e)	923.525	188.129	625.672	326.111	183.941	253.147	40.069	10.533	
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	79.033	34.493	1.158	9.701	5.940	18.513	998	499	
Viviendas	34.588	32.147	1.087	8.696	5.538	17.585	967	448	
Consumo	2.383	1.300	71	690	264	335	31	51	
Otros fines(*)	42.062	1.046	-	315	138	593	-	-	
TOTAL	1.005.747	223.932	626.830	337.122	189.881	271.660	41.067	11.032	
PRO MEMORIA									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas		86.973	20.410	64.315	39.597	18.783	7.208	13.810	5.327

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71º.2.e) de la Circular 4/2004.

(h) Incluye garantías hipotecarias no inmobiliarias y otras garantías reales.

(*) Se incluyen en este epígrafe las operaciones de financiación a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que no tienen la consideración de un crédito directo a las oficinas de farmacia.

MILES DE EUROS

	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales (h)	Inferior o igual a 40%	Crédito con garantía real. Loan to value (c)			
					Superior al 40% e infe- rior o igual al 60%	Superior al 60% e infe- rior o igual al 80%	Superior al 80% e infe- rior o igual al 100%	Superior al 100%
2016								
Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	829.684	170.401	533.826	407.968	98.343	143.121	44.642	10.153
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	829.684	170.401	533.826	407.968	98.343	143.121	44.642	10.153
Grandes empresas (e)	5.411	1.201	-	-	-	-	1.201	-
Pymes y empresarios individuales (e)	824.273	169.200	533.826	407.968	98.343	143.121	43.441	10.153
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	18.742	6.707	11.650	6.265	7.501	3.588	893	110
Viviendas	5.026	4.627	399	1.238	592	2.932	204	60
Consumo	1.060	405	655	292	132	333	253	50
Otros fines(*)	12.656	1.675	10.596	4.735	6.777	323	436	-
TOTAL	848.426	177.108	545.476	414.233	105.844	146.709	45.535	10.263
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinaciadas y reestructuradas	88.515	21.306	65.329	40.910	17.146	9.835	12.996	5.748

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª.2.e) de la Circular 4/2004.

(h) Incluye garantías hipotecarias no inmobiliarias y otras garantías reales.

(*) Se incluyen en este epígrafe las operaciones de financiación a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que no tienen la consideración de un crédito directo a las oficinas de farmacia.

Adicionalmente, se muestra la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017	Total (a)	España	MILES DE EUROS		
			Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	74.682	74.682	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32	32	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	930.239	930.239	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	930.239	930.239	-	-	-
Grandes empresas	3.303	3.303	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	926.936	926.936	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	79.033	79.033	-	-	-
Viviendas	34.588	34.588	-	-	-
Consumo	2.383	2.383	-	-	-
Otros fines(*)	42.062	42.062	-	-	-
TOTAL	1.083.986	1.083.986	-	-	-

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas

(*) Se incluyen en este epígrafe las operaciones de financiación a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que no tienen la consideración de un crédito directo a las oficinas de farmacia.

2016	MILES DE EUROS				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	49.928	49.928	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32	32	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	832.914	832.914	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	832.914	832.914	-	-	-
Grandes empresas	5.459	5.459	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	827.455	827.455	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	19.097	19.097	-	-	-
Viviendas	5.086	5.086	-	-	-
Consumo	1.337	1.337	-	-	-
Otros fines(*)	12.674	12.674	-	-	-
TOTAL	901.971	901.971	-	-	-

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas

(*) Se incluyen en este epígrafe las operaciones de financiación a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que no tienen la consideración de un crédito directo a las oficinas de farmacia.

2017	MILES DE EUROS								
	Total	Castilla			Comunidad				
		Andalucía	Canarias	León	Cataluña	Extremadura	Madrid	Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	74.682	2.810	41	8	2.368	52	66.202	879	2.322
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32	-	-	-	-	-	32	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	930.239	264.418	74.709	50.622	118.204	32.528	161.452	48.168	180.138
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	930.239	264.418	74.709	50.622	118.204	32.528	161.452	48.168	180.138
Grandes empresas	3.303	-	33	2.300	-	-	-	-	970
Pymes y empresarios individuales	926.936	264.418	74.676	48.322	118.204	32.528	161.452	48.168	179.168
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	79.033	11.794	2.779	1.615	3.996	1.649	12.106	1.296	43.798
Viviendas	34.588	8.935	2.690	1.548	3.928	1.366	11.118	1.231	3.772
Consumo	2.383	780	63	56	58	233	836	52	305
Otros fines	42.062	2.079	26	11	10	50	152	13	39.721
TOTAL	1.083.986	279.022	77.529	52.245	124.568	34.229	239.792	50.343	226.258

MILES DE EUROS

2016	Total	Andalucía	Canarias	Castilla			Comunidad Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
				León	Cataluña	Extremadura			
Bancos centrales y entidades de crédito	49.928	1.103	24	10	566	904	45.586	-	1.735
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32	-	-	-	-	-	32	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	832.914	246.237	64.763	45.231	93.854	30.550	146.551	44.392	161.336
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	832.914	246.237	64.763	45.231	93.854	30.550	146.551	44.392	161.336
Grandes empresas	5.459	4.183	75	1.201	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	827.455	242.054	64.688	44.030	93.854	30.550	146.551	44.392	161.336
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	19.097	2.999	220	61	445	652	9.598	13	5.109
Viviendas	5.086	1.222	126	-	412	374	2.131	-	821
Consumo	1.337	522	22	22	23	99	486	-	163
Otros fines	12.674	1.255	72	39	10	179	6.981	13	4.125
TOTAL	901.971	250.339	65.007	45.302	94.865	32.106	201.767	44.405	168.180

6.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Dada la actividad a la que se dedica el Banco, no tiene registradas ni a 31 de diciembre de 2017, ni a 31 de diciembre de 2016 ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria. No obstante, el Banco tiene concedidas operaciones cuya finalidad es la adquisición de vivienda y por tanto, está sujeto al cumplimiento del deber de información sobre dichas operaciones.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	MILES DE EUROS			
	2017		2016	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	34.582	1.886	22.763	2.633
Sin garantía hipotecaria	1.913	-	1.936	-
Con garantía hipotecaria (b) (Nota 8.3)	32.669	1.886	20.827	2.633

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España en miles de euros):

2017	Loan to value (a) - Miles de euros						<i>Total</i>
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%		
Importe bruto	8.392	5.418	17.347	679	833	32.669	
<i>De los cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	471	-	-	679	736	1.886	

2016	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	<i>Total</i>	
Importe bruto	4.924	3.242	10.510	704	1.447	20.827
<i>De los cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	414	68	-	704	1.447	2.633

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos:

	MILES DE EUROS			
	2017		2016	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
<hr/>				
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda (Nota 9)	3.611	-	4.499	-
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b) (Nota 9)	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

6.1.3 Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinaciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

De acuerdo a la circular de Banco de España 4/2004 el término de operación reestructurada / refinaciada, se refiere a toda aquella operación en las que el cliente presenta dificultades financieras, actuales o previsibles, motivo por el que por el que puede ser aconsejable modificar las condiciones financieras (reestructuración), cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación (refinanciación).

La política del Banco establece unos criterios que ponen de manifiesto la prudencia en la evaluación del riesgo de crédito con la que actúa el Banco. A modo de resumen se contemplan los siguientes principios:

- Se establecen los requisitos que deben cumplir las operaciones y los clientes para que puedan producirse, entre los que destacan la exigencia de realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales) y de la clasificación crediticia de las operaciones a efectos contables. Además se incluyen otros aspectos como la experiencia mínima con el prestatario con que se debe contar, la existencia de un historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente, así como el establecimiento de un límite a la frecuencia de modificación de las condiciones de las operaciones en un período de tiempo suficientemente amplio.
- El uso de restructuraciones / refinanciaciones es de uso restringido evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.
- Deben tener como objeto exclusivo la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer

cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, acompañar nuevas garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, mejorarlas y/o ampliar la cobertura que realizan. Las garantías eficaces no solo servirán para mitigar el impacto, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

2017 (Importes en miles de euros)	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Sin garantía real		Con garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	28	1.706	233	109.686	18.799	83.634	(24.658)		
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-		
Resto de hogares	1	50	2	331	267	-	(143)		
Total	29	1.756	235	110.017	19.066	83.634	(24.801)		
INFORMACIÓN ADICIONAL Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-		
Del cual: DUDOSOS									
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14	1.042	89	41.420	7.253	31.385	(22.525)		
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-		
Resto de hogares	-	-	1	193	129	-	(141)		
Total	14	1.042	90	41.613	7.382	31.385	(22.666)		
INFORMACIÓN ADICIONAL Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-		

2016 (Importes en miles de euros)	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Sin garantía real			Con garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	30	2.234	223	111.670	19.803	83.648	(25.638)		
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-		
Resto de hogares	1	56	2	337	272	-	(144)		
Total	31	2.290	225	112.007	20.075	83.648	(25.782)		
INFORMACIÓN ADICIONAL Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-		
Del cual: DUDOSOS									
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	11	860	81	45.675	7.420	34.557	(23.188)		
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-		
Resto de hogares	-	-	1	193	128	-	(142)		
Total	11	860	82	45.868	7.548	34.557	(23.330)		
INFORMACIÓN ADICIONAL Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-		

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

2017	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3	806	5	2.227	3	88
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-	-	-
Total	3	806	5	2.227	3	88
2016						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	2.369	12	8.579	3	265
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	193	-	-	-	-
Total	13	2.562	12	8.579	3	265

6.1.4 Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

Según se observa en la Nota 6.1 (Gestión del riesgo de crédito – Distribución del crédito a la clientela) el crédito al consumo concedido por el Banco es muy poco relevante, representando al 31 de diciembre de 2017 el 4,20% del total de la inversión (2016: 1,27%). Por tanto, el Banco no tiene un documento que recoja las prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, ya que a este tipo de financiaciones se les aplican las mismas políticas que al resto de financiaciones concedidas por la entidad.

6.2 Exposición al riesgo de interés

6.2.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo instrumentos financieros, los cuales devengan intereses variables y cuyo valor puede modificarse en función de la variación de los tipos de interés.

El Banco contrata la mayoría de sus operaciones con clientes a tipo de interés variable (con límites inferiores), que se revisan con una periodicidad no superior al año y permiten que la corriente de intereses se ajuste adecuadamente a los tipos del mercado. Por su parte, las operaciones de pasivo con entidades financieras se renuevan en períodos iguales o inferiores al año, repreciándose a tipos de mercado en cada fecha de renovación, lo que hace que el Banco limite su exposición a este riesgo.

La evolución de los tipos de interés y las posiciones en el mercado interbancario se analizan mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos del Banco.

6.2.2 Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación se muestra una estimación interna realizada por el Banco de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2017:

	MILES DE EUROS	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	4.634	898
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(5.253)	(24)

A 31 de diciembre de 2016 la estimación realizada por el banco fue la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	790	(421)
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(1.682)	(61)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar

una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

6.3 Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

6.3.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

La dirección del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a su actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la valoración de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades de mercado.

La gestión que el Banco realiza de su liquidez debe entenderse, por tanto, en el contexto de la relación que el mismo tiene con su Grupo, y de la financiación que su accionista principal presta al Banco (véase Notas 12.2 y 19). Por ello debe entenderse que el Banco no tiene una exposición significativa al riesgo de liquidez.

El detalle de la situación de liquidez básica del Banco es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Liquidez Bancofar		
Depósitos prestados	-	-
Deuda disponible	-	100.000
Saldo Tesorería (Nota 7)	15.611	10.243
Recursos Banco de España		
Cuenta corriente Banco de España (Eurosistema) (Nota 7)	51.005	34.005
Letras del Tesoro Sociedades del Grupo	-	-
Total Saldo	66.616	144.248
Renta Fija Disponible Venta	-	-
Total Saldo (con cartera)	66.616	144.248

6.3.2 Análisis cuantitativo de riesgo de liquidez

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en un escenario de “condiciones normales de mercado” y sin incluir los correspondientes ajustes por valoración:

2017	MILES DE EUROS						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	66.970	-	-	-	-	-	66.970
Préstamos y partidas a cobrar - Entidades de crédito	7.093	-	-	-	-	-	7.093
Préstamos y partidas a cobrar - Clientela	1.893	1.585	2.215	57.176	79.759	927.238	1.069.866
Total a 31 de diciembre de 2017	75.956	1.585	2.215	57.176	79.759	927.238	1.143.929
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	3.246	-	32.000	238.000	100.000	-	373.246
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	451.753	9.213	11.085	77.823	68.992	-	618.866
Total a 31 de diciembre de 2017	454.999	9.213	43.085	315.823	168.992	-	992.112
Gap de vencimientos	(379.043)	(7.628)	(40.870)	(258.647)	(89.233)	927.238	151.817
Gap acumulado	(379.043)	(386.671)	(427.541)	(686.188)	(775.421)	151.817	-

2016	A la vista	MILES DE EUROS					Total
		Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
		Entre					
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.612	-	-	-	-	-	44.612
Préstamos y partidas a cobrar - Entidades de crédito	4.708						4.708
Préstamos y partidas a cobrar - Clientela	1.109	1.718	11.500	24.595	98.933	775.940	913.795
Total a 31 de diciembre de 2016	50.429	1.718	11.500	24.595	98.933	775.940	963.115
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	1.279	90.000	20.000	120.000	-	-	231.279
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	346.896	8.195	17.248	71.891	140.581	-	584.811
Total a 31 de diciembre de 2016	348.175	98.195	37.248	191.891	140.581	-	816.090
Gap de vencimientos	(297.746)	(96.477)	(25.748)	(167.296)	(41.648)	775.940	147.025
Gap acumulado	(297.746)	(394.223)	(419.971)	(587.267)	(628.915)	147.025	-

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado, atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior. Adicionalmente, en relación con los depósitos de entidades de crédito de los cuadros anteriores indicar que, si bien la información incluida en el mismo se ha elaborado de acuerdo a las condiciones contractuales de los mismos, en opinión de los Administradores

del Banco, durante el ejercicio 2017, se irán realizando las operaciones de renovación necesarias de las líneas de financiación recibidas por el Banco de entidades de crédito que aseguren que las necesidades de liquidez del mismo queden cubiertas. En este sentido el accionista mayoritario del Banco ha manifestado expresamente su apoyo financiero al Banco.

A efectos de la elaboración de los cuadros anteriores, los saldos considerados como dudosos de acuerdo a lo indicado en la Circular 4/2004, se han clasificado como de vencimiento superior a cinco años.

6.4 Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no tiene posiciones en moneda extranjera, ni realiza operaciones con instrumentos de capital, que pudieran producir otros riesgos de mercado significativos. Asimismo, Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

6.5 Valor razonable

6.5.1 *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2017	MILES DE EUROS				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	66.970	66.970	-	66.970	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
Préstamos y partidas a cobrar					
Entidades de crédito	7.093	7.093	-	-	7.093
Clientela	1.006.248	1.006.248	-	-	1.006.248
TOTAL ACTIVO	1.080.343	1.080.343	-	66.970	1.013.373
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	373.545	373.545	-	-	373.545
Depósitos de la clientela	619.173	619.173	-	-	619.173
Otros pasivos financieros	12.776	12.776	-	-	12.776
TOTAL PASIVO	1.005.494	1.005.494	-	-	1.005.494

2016	MILES DE EUROS				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	44.612	44.612	-	44.612	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
Préstamos y partidas a cobrar					
Entidades de crédito	4.708	4.708	-	-	4.708
Clientela	848.426	848.426	-	-	848.426
TOTAL ACTIVO	897.778	897.778	-	44.612	853.166
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	231.548	231.548	-	-	231.548
Depósitos de la clientela	585.267	585.267	-	-	585.267
Otros pasivos financieros	5.635	5.635	-	-	5.635
TOTAL PASIVO	822.450	822.450	-	-	822.450

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista y Préstamos y partidas a cobrar y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.5.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2017, existen inmuebles de uso propio registrados a un valor neto contable de 1.920 miles de euros (2016: 2.023 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, así como del resto de elementos del inmovilizado material de uso propio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difiere de manera significativa de su valor en libros a dichas fechas.

Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Caja	354	364
Depósitos en Banco de España	51.005	34.005
Otros depósitos a la vista en entidades de crédito	15.611	10.243
	66.970	44.612

8.

Préstamos y partidas a cobrar

8.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por naturaleza:		
Depósitos en entidades de crédito	7.093	4.708
Crédito a la clientela	1.069.866	913.795
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(62.381)	(64.862)
Intereses devengados	2.447	2.711
Otros ajustes por valoración	(3.684)	(3.218)
	1.013.341	853.134

8.2 Préstamos y partidas a cobrar - préstamos y anticipos a entidades de crédito

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por modalidad y área geográfica de residencia del acreitado:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por área geográfica:		
España	7.093	4.708
	7.093	4.708
Por modalidad:		
Otros activos	7.093	4.708
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	-	-
	7.093	4.708

Los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recogen saldos transitorios con entidades de crédito que no devengan intereses.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos financieros incluidos en este epígrafe del balance que tuviesen algún importe vencido e impagado o que se hubiesen considerado como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota

6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

8.3 Préstamos y partidas a cobrar – préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por clases de contrapartes, por tipo de instrumentos y por tipo de garantía de las operaciones:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	1.069.866	913.795
	1.069.866	913.795
Por tipos de instrumentos y garantías:		
Operaciones de financiación	108.280	118.342
Deudores con garantía real	873.279	699.596
Con garantía hipotecaria inmobiliaria (*)	209.486	161.849
Operaciones con otras garantías reales (**) 663.793	537.747	
Arrendamientos financieros (Nota 3.13.1)	297	564
Deudores a la vista y varios	2.845	3.235
Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro	229	312
Otros	2.616	2.923
Activos dudosos	84.665	91.434
Otros activos (***)	500	624
	1.069.866	913.795

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por tipo modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	106.032	172.701
Tipo de interés variable	963.834	741.094
	1.069.866	913.795
Por moneda:		
En euros	1.069.866	913.795
En moneda extranjera	-	-
	1.069.866	913.795
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro (****)	(62.381)	(64.862)
Intereses devengados	2.447	2.711
Otros ajustes por valoración	(3.684)	(3.218)
	1.006.248	848.426

(*) De los cuales 32.669 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 se corresponden con operaciones cuya finalidad es la adquisición y rehabilitación de vivienda (2016: 20.827 miles de euros).

(**) Incluye, fundamentalmente, operaciones que cuentan con las garantías mobiliarias relacionadas con las operaciones financiadas (ingresos relacionados con la actividad financiada, licencias, etc.) y la financiación de los retrasos sufridos en el pago de la facturación de las recetas.

(***) De los cuales 9 miles de euros se corresponden con comisiones por garantías financieras (2016: 12 miles de euros) y 439 miles de euros a saldos en circulación de tarjetas y TPV's (2016: 364 miles de euros).

(****) No incluye las provisiones relacionadas con saldos fuera de balance (ver nota 13).

El Banco financia los retrasos sufridos en el pago de la facturación de las recetas por parte de los Servicios de Salud de diversas Comunidades Autónomas a los farmacéuticos, cediendo los farmacéuticos como garantía los derechos de cobro sobre dichas recetas al Banco en estas operaciones. El límite de la financiación concedida por el Banco ascendía al 31 de diciembre de 2017 a

87.500 miles de euros (2016: 51.118 miles de euros), que se encuentran contabilizados por el saldo dispuesto, formando parte de la rúbrica de “Préstamos y partidas a cobrar - Crédito a la clientela” del balance a dicha fecha por importe de 39.547 miles de euros (2016: 10.889 miles de euros).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. En la Nota 16.2 de esta memoria se informa adicionalmente sobre los saldos disponibles por clientes del Banco a dicha fecha.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 2,32% (2016: 3,18%).

En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento de los activos financieros.

ros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociados a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance.

8.4 Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda

El Banco no dispone de valores representativos de deuda en el balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

8.5 Información sobre morosidad

A continuación se muestra el total de activos dudosos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por tipo de operación:

	MILES DE EUROS					
	2017			2016		
	Con garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Personales y otras	Con garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Personales y otras
Financiación a actividades empresariales	22.365	52.035	7.663	21.817	57.948	8.112
Por razones distintas de la morosidad	6.824	39.292	1.204	7.695	13.175	1.501
Por razón de la morosidad	15.541	12.743	6.459	14.122	44.773	6.611
Financiación a consumidores	2.077	422	103	3.416	-	141
Por razones distintas de la morosidad	115	422	16	2.703	-	15
Por razón de la morosidad	1.962	-	87	713	-	126
Total	24.442	52.457	7.766	25.233	57.948	8.253

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en las que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de la inversión crediticia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran del 7,91% y del 10,01%, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, clasificados, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación, todas ellas correspondientes a operaciones con otros sectores residentes en España:

	MILES DE EUROS					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
2017						
Activos deteriorados						
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	38.674	4.581	305	2.397	17.384	63.341
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	21.324	-	-	-	-	21.324
2016						
Activos deteriorados						
Riesgos dudosos por razones de la morosidad	27.876	1.429	4.530	6.231	28.395	68.461
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	22.973	-	-	-	-	22.973

El importe de los intereses devengados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.7, se han considerado como deteriorados y que, de acuerdo a la normativa vigente, no se han contabilizado, ascendía al 31 de diciembre de 2017 a 3.221 miles de euros (2016: 2.734 miles de euros).

8.6 Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta un detalle de las principales operaciones renegociadas al cierre

de los ejercicios 2017 y 2016 y que, de no haber sido, se estimaría que estarían clasificadas como “dudosas”:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar		
Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria o real	110.017	111.942
Operaciones con garantía personal	1.756	2.286
Total inversión crediticia	111.773	114.228

8.7 Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas

ficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar- Crédito a la clientela”:

MILES DE EUROS												
PÉRDIDAS POR DETERIORO ESTIMADAS - RIESGOS DUDOSOS:	Saldo al 1 de enero	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 8.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre						
2017												
Por áreas geográficas:												
España	(53.112)	(19.455)	18.346	3.184	(395)	(51.432)						
Por clases de contrapartes:												
Otros sectores residentes	(53.112)	(19.455)	18.346	3.184	(395)	(51.432)						
2016												
Por áreas geográficas:												
España	(53.776)	(33.037)	26.360	7.341	-	(53.112)						
Por clases de contrapartes:												
Otros sectores residentes	(53.776)	(33.037)	26.360	7.341	-	(53.112)						

	MILES DE EUROS					
	Saldo al 1 de enero	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 8.9)	Otros Movimientos	Saldos aplicados a
						2017
PÉRDIDAS POR DETERIORO ESTIMADAS - RIESGOS NO DUDOSOS:						
<hr/>						
2017						
Por áreas geográficas:						
España	(11.750)	(6.588)	7.389	-	-	(10.949)
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	(11.750)	(6.588)	7.389	-	-	(10.949)
<hr/>						
2016						
Por áreas geográficas:						
España	(12.420)	(12.992)	13.662	-	-	(11.750)
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	(12.420)	(12.992)	13.662	-	-	(11.750)

8.8 Activos vencidos y no deteriorados

Las dotaciones y recuperaciones de las pérdidas por deterioro de los cuadros anteriores se encuentran registradas con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de los importes impagados de aquellos activos financieros clasificados como Préstamos y partidas a cobrar vencidos y no considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	MILES DE EUROS	
	Hasta 3 meses	
	2017	2016
Por áreas geográficas:		
España	229	312
	229	312
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	229	312
	229	312
Por tipos de instrumentos:		
Créditos y préstamos con garantía real	143	228
Créditos y préstamos con otras garantías	86	84
Arrendamientos financieros	-	-
	229	312

8.9 Activos deteriorados y datos de baja del balance

A continuación se presenta el movimiento producido en los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Saldo inicial	19.119	11.778
Adiciones	3.375	7.341
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 8.7)	3.375	7.341
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	-
Productos vencidos no cobrados	-	-
Recuperaciones	(191)	-
Por adjudicación de activos tangibles	-	-
Por condonación	(54)	-
Por otros	(137)	-
Saldo final	22.303	19.119

Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance adjunto producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el balance es el siguiente:

MILES DE EUROS	
Coste:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.141
Adiciones	3.558
Retiros	(2.200)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.499
Adiciones	180
Retiros	(339)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.340

MILES DE EUROS	
Pérdidas por deterioro:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(2.200)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	569
Utilización	-
Otros	1.631
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(729)
Utilización	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(729)
Activo no corriente en venta neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.499
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3.611

Las adiciones del ejercicio 2017 corresponden principalmente a la adjudicación de 2 viviendas por un importe total de 157 miles de euros (2016: correspondían principalmente a la adjudicación de 17 viviendas por un importe total de 2.324 miles de euros).

Durante el ejercicio 2017 se han producido resultados positivos por venta de activos no corrientes en venta por importe de 357 miles de euros.

10.

Activos tangibles

10.1 Activos tangibles – Inmovilizado material - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y movimiento producido en los mismos durante dichos ejercicios es el siguiente:

	MILES DE EUROS			
	Edificios y terrenos	Mobiliario, vehículos e instalaciones	Equipos para procesos de información	Total
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.962	3.000	1.913	7.875
Adiciones	-	65	4	69
Retiros	-	(147)	(610)	(757)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.962	2.918	1.307	7.187
Adiciones	-	59	33	92
Retiros	(133)	(66)	(6)	(205)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.829	2.911	1.334	7.074
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(892)	(2.487)	(1.744)	(5.123)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(47)	(99)	(65)	(211)
Aplicación	-	147	607	754
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(939)	(2.439)	(1.202)	(4.580)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(45)	(82)	(46)	(173)
Aplicación	75	37	-	112
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(909)	(2.484)	(1.248)	(4.641)
Activos tangibles neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.023	479	105	2.607
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.920	427	86	2.433

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían pérdidas por deterioro de inmovilizado de uso propio, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 3.057 miles de euros (2016: 3.007 miles de euros), aproximadamente, se encontraban en uso y totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Banco haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

10.2 Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias

A continuación se muestra el movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias” del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 durante dichos ejercicios:

MILES DE EUROS	
Coste:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	626
Adiciones	-
Retiros	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	626
Adiciones	-
Retiros	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	626
Pérdidas por deterioro:	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(453)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(453)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(453)
Inversiones inmobiliarias netas:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	173
Saldo al 31 de diciembre de 2017	173

En este capítulo del balance se encuentra registrado un terreno propiedad del Banco, siendo éste el único activo clasificado como inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Si bien el Banco no dispone de una tasación actualizada del valor razonable de este terreno, se estima que dicho valor razonable excede a su valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016. No obstante lo anterior, y en aplicación de la Circular 4/2004, las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre este activo no serán liberadas hasta, en su caso, el momento en que se produzca la baja de balance del mencionado terreno.

Ni a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ni durante dichos ejercicios se han producido pérdidas por deterioro asociadas al mismo.

Activos intangibles

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos intangibles – Otros activos intangibles” del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el movimiento producido durante dichos ejercicios es el siguiente:

MILES DE EUROS	
Coste:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.604
Adiciones	390
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.994
Adiciones	63
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3.057
 Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(2.425)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(125)
Aplicación	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(2.550)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(211)
Aplicación	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(2.761)

MILES DE EUROS	
Activos intangibles neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	444
Saldo al 31 de diciembre de 2017	296

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían pérdidas por deterioro contabilizadas sobre los elementos de los activos intangibles, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los activos intangibles incluidos en este epígrafe del balance totalmente amortizados y en uso ascendía a 2.486 miles de euros (2016: 2.333 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay activos inmateriales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Banco haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

12.

Pasivos financieros a coste amortizado

12.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por naturaleza:		
Depósitos de entidades de crédito	373.246	231.279
Depósitos de la clientela	618.866	584.811
Otros pasivos financieros	12.776	5.635
	1.004.888	821.725
Ajustes por valoración		
	606	725
	1.005.494	822.450

Dado que el Banco no tiene emitidos valores hipotecarios a 31 de diciembre de 2017 ni 2016, no le es aplicable la obligación de desglosar la información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

12.2 Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al área geográfica en la que se encuentran localizados y su naturaleza, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por área geográfica:		
España	373.246	231.279
	373.246	231.279
Por naturaleza:		
Cuentas a plazo	370.000	230.000
Cuentas a la vista	3.246	1.279
	373.246	231.279
Ajustes por valoración – Intereses devengados	299	269
	373.545	231.548

En este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye la financiación recibida del principal accionista del Banco (véase Nota 19), cuyo detalle se presenta a continuación:

	MILES DE EUROS				
	Límite	Dispuesto	Moneda	Vencimiento	Tipo de interés
2017					
Banco Caminos	-	100.000	Euro	2020	Euribor + margen
Banco Caminos	-	270.000	Euro	2018	0,85%
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	-	370.0000			
2016					
Banco Caminos	-	230.000	Euro	2017	0,95% - Variable
Bankia (*)	100.000	-	Euro	2017	Variable
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	100.000	230.000			

(*) Línea de financiación otorgada por Bankia, que forma parte de los acuerdos de venta de acciones del capital social del Banco descrito en la Nota 1.

En la Nota 6.3 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

12.3 Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por situación geográfica:		
España	618.866	584.811
	618.866	584.811
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	443.722	339.442
Cuentas de ahorro	3.714	3.273
Depósitos a plazo	167.169	237.915
Otras cuentas a la vista	4.261	4.181
	618.866	584.811
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	4.261	4.181
Otros sectores residentes	614.605	580.630
	618.866	584.811
Por tipo modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	167.169	237.915
Tipo de interés variable	451.697	346.896
	618.866	584.811

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Por moneda:		
En euros	618.866	584.811
En moneda extranjera	-	-
	618.866	584.811
	1.004.888	821.725
Ajustes por valoración – Intereses devengados	307	456
	619.173	585.267

En la Nota 6.3 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 era del 0,51% (2016: 0,55%).

12.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Obligaciones a pagar		
Acreedores comerciales	-	-
Otras obligaciones a pagar	627	640
Cuentas de recaudación	982	1.065
Otros conceptos	11.167	3.930
	12.776	5.635

Dentro de la partida “Cuentas de recaudación” del cuadro anterior, se incluye, básicamente, saldos ante la Seguridad Social de clientes del Banco que se encontraban pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Asimismo, en la partida “Otros conceptos” del cuadro anterior a 31 de diciembre de 2017, se incluyen, entre otros conceptos, saldos por importe de 10.086 miles de euros (2016: 3.849 miles de euros) que corresponden a transferencias de clientes pendientes de liquidar. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en la que se originaron.

Provisiones

El movimiento del saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2017 y 2016 des-

glosado atendiendo a la finalidad para la que fueron constituidas estas provisiones, se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS		
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo (Nota 3.15)	Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 3.8)	Otras provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2015	178	70	527
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (*)	18	22	100
Recuperaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (*)	-	-	-
Utilización de provisiones	(17)	-	(190)
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	179	92	437
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (*)	35	85	2.478
Recuperaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (*)	-	(65)	-
Utilización de provisiones	(18)	-	-
Otros	(3)	-	(441)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	193	112	2.474

(*) En 2017 se han dotado 32 miles de euros del fondo para "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo" (2016: 30 miles de euros) con cargo a resultados que se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" (véase Nota 18.4) y se han dotado 3 miles de euros (2016: 3 miles de euros) en el epígrafe "Gastos por intereses" (véase Nota 18.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, la dotación neta realizada en los ejercicios 2017 y 2016 a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes así como para otras provisiones se encuentra contabilizada en el capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Otras provisiones” recoge provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

14.

Otros de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden, básicamente a periodificaciones de gastos pendientes de liquidación, y es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Activo:		
Periodificaciones	573	695
Otros	152	52
	725	747
Pasivo:		
Sueldos y gratificaciones	712	1.023
Seguridad Social	141	98
Otros	1.917	1.875
	2.770	2.996

Fondos propios

15.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social del Banco era de 75.231 miles de euros, representado por 12.517.592 acciones nominativas de 6,01 euros del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

Según se indica en la Nota 1, el 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo firmado entre

Bankia y Banco Caminos, S.A. para la transmisión de acciones del 70,2% de las acciones representativas del capital social del Banco. Adicionalmente, en el citado acuerdo, establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios del Banco se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

Titular	2017		2016	
	Valor nominal	% de participación	Valor nominal	% de participación
Banco Caminos, S.A.	61.220.673	81%	61.143.715	81%
Otros accionistas	14.010.055	19%	14.087.013	19%
	75.230.728	100%	75.230.728	100%

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista y con los grupos en los que se ha integrado en los ejercicios 2017 y 2016 (véase Nota 19).

15.2 Movimiento del Patrimonio Neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto presentado en estas cuentas anuales se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, de acuerdo al modelo requerido por la Circular 4/2004.

15.3 Reservas y prima de emisión

15.3.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la reserva legal ascendía a 9.968 miles de euros (9.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

15.3.2 Prima de Emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 451 miles de euros (2016: 451 miles de euros).

15.3.3 Reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores

Se adjunta a continuación el detalle de reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Reservas voluntarias	8.377	7.536
Pérdidas de ejercicios anteriores	-	-
	8.377	7.536

Las reservas voluntarias son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización.

Garantías y compromisos concedidos, y otras cuentas de orden

16.1 Garantías concedidas

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual. Al 31 de diciembre de 2017, el importe de las garantías financieras y otros avales y cauciones ascendía a 2.745 miles de euros y 1.252 miles de euros, respectivamente (2016: 2.662 miles de euros y 1.895 miles de euros, respectivamente).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” (véase Nota 18.2) (por la periodificación lineal a lo largo de la vida

del contrato de garantía financiera del valor actual de las comisiones a percibir, calculado al comienzo del contrato) e “Ingresos por intereses” (por el importe del efecto financiero correspondiente a la actualización en la fecha de balance del valor de las comisiones pendientes de cobro) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (véase Nota 13).

16.2 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	MILES DE EUROS			
	2017		2016	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata:				
Otros sectores residentes	265.229	163.868	192.388	121.974
	265.229	163.868	192.388	121.974

16.3 Recursos de terceros comercializados por el Banco y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Banco en los ejercicios 2017 y 2016:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Recursos de clientes gestionados por el grupo		
Sociedades y fondos de inversión	59.708	27.434
Fondos de pensiones	37.192	34.285
Otros productos financieros comercializados pero no gestionados por el grupo	16.302	21.342
	113.202	83.061

Las comisiones percibidas por el Banco por la comercialización de fondos de inversión y fondos de pensiones han ascendido en el ejercicio 2017 a 491 miles de euros (2016: 277 miles de euros) que se encuentran registrados en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el resto de servicios comercializados se han percibido 2 miles de euros que se encuentran registrados

en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2016: 1 miles de euros) (véase Nota 18.2).

A continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Otros instrumentos financieros		
	-	5.831
	-	5.831

Las comisiones percibidas por administración, custodia y compraventa de valores han ascendido en 2017 a 21 miles de euros (17 miles de euros en 2016). A 31 de diciembre de 2017, el Banco no presta el servicio de depositaría de valores, habiéndose traspasado las cuentas de valores existentes a otra Entidad del Grupo del que forma parte.

16.4 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tenía ningún activo de su propiedad que garantizase operaciones realizadas por el mismo o por terceros, ni tampoco pasivos ni pasivos contingentes asumidos.

17.

Situación fiscal

La Junta de Accionistas del Banco, celebrada el 22 de septiembre de 2014, acordó ejercitarse la opción por el régimen de consolidación fiscal regulado por el título VII, capítulo VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004. En virtud de esta opción, el Banco se integró como sociedad dependiente en el grupo fiscal formado por la sociedad dominante Banco Caminos, S.A. y sus sociedades dependientes, siendo el primer ejercicio de aplicación el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2015.

El desglose del capítulo “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades

continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	(747)	(905)
	(747)	(905)

A continuación se presenta para los ejercicios 2017 y 2016 la conciliación entre el gasto para impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	3.841	3.007
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	6
Disminuciones	-	-
Base contable del impuesto	3.841	3.013
Diferencias temporarias:		
Aumentos	2.025	3.348
Disminuciones	(1.466)	(48)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(1.100)	(1.184)
Base imponible fiscal	3.300	5.129
Cuota al 30%	990	1.539
(Deducciones)/Bonificaciones	(97)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(621)	(422)
Impuesto a cobrar/pagar	272	1.117

El gasto del ejercicio 2017 y 2016 por impuesto de sociedades se calcula como sigue:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Base imponible al 30%	(990)	(1.539)
Activación diferencias temporarias	607	1.005
Baja de activos por impuestos diferidos	(770)	(371)
Activación créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores	406	-
Ingreso (Gasto) por IS	(747)	(905)

Las diferencias temporarias positivas se corresponden con dotaciones de provisiones genéricas y dotaciones de provisio-

nes por deterioro para activos dudosos objetivos y subjetivos consideradas como no deducibles.

Las diferencias temporarias negativas corresponden a la reversión de la dotación realizada en ejercicios anteriores de provisiones por deterioro para activos subestándar.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto de sociedades directamente contra el patrimonio del Banco.

A continuación, se muestra el detalle de los epígrafes “Activos por impuestos - Corrientes” y “Pasivos por impuestos - Corrientes” del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Activos por impuestos – Corrientes y Diferidos		
Retenciones y Pagos a cuenta		
Impuesto de Sociedades	621	422
Otros corrientes	3	9
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	6.684	8.419
Activos por impuestos diferidos por provisiones de insolvencias consideradas no deducibles	13.393	7.646
Otros impuestos diferidos	775	29
	21.476	16.525
Pasivos por impuestos – Corrientes		
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades		
	893	1.539
Otros	-	2
	893	1.541

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Ejercicio de generación		
2014	22.281	23.381

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene deducciones por IT pendientes de aplicar de ejercicios anteriores, debido a que en el Impuesto de Sociedades de 2016 se compensaron deducciones pendientes de ejercicios anteriores por importe de 311 miles de euros. En el ejercicio 2017, se compensan deducciones por IT por importe de 97 miles de euros. A cierre de las cuentas anuales la Sociedad tiene pendiente de calcular las deducciones por IT del ejercicio 2017. No existen otro tipo de deducciones de importe significativo pendientes de aplicación.

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, derogó el TRLIS. No obstante, el artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12. Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, en el caso del Banco se mantiene el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y lo mantendrá en los ejercicios 2016 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículo 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de no cumplirse determinadas condiciones, podrán mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacer frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Al 31 de diciembre de 2017 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS es 13.393 miles de euros (2016: 13.833 miles de euros).

Como resumen de todo lo anterior, y soportado por un informe realizado por un experto independiente, el Banco ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles

negativas pendientes de compensar, concluyendo que en torno al ejercicio 2021 podrían quedar compensados todos los créditos fiscales pendientes de utilización al cierre del ejercicio 2017. En base a este análisis, el Banco ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Banco tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales.

18.

Cuenta de pérdidas y ganancias

18.1 Ingresos y gastos por intereses

Seguidamente se desglosa el detalle de los “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2017 y 2016:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Ingresos por intereses (*):		
De depósitos en entidades de crédito	-	6
De crédito a la clientela	24.504	26.381
	24.504	26.387
Gastos por intereses:		
De depósitos de entidades de crédito	(3.226)	(2.830)
De depósitos a la clientela	(2.634)	(4.757)
Coste imputable al fondo de pensiones (Nota 13)	(3)	(3)
	(5.863)	(7.590)

(*) El importe de las comisiones de apertura, netas de costes directos, que en aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, se han registrado en el capítulo “Ingresos por intereses” en el ejercicio 2017 asciende a 1.083 miles de euros (2016: 1.045 miles de euros).

18.2 Comisiones

El detalle de los ingresos y gastos por comisiones devengados por el Banco en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Ingresos por comisiones:		
Por riesgos y compromisos contingentes (Nota 16.1)	94	176
Por servicios de cobros y pagos	750	730
Por servicios de valores	21	17
Por comercialización de productos financieros (Nota 16.3)	491	277
Otros (*)	621	803
	1.977	2.003
Comisiones pagadas:		
Por cesión a otras entidades y corresponsales	(490)	(495)
Otras	(433)	(369)
	(923)	(864)

(*) En este epígrafe se registran 390 miles de euros en 2017 correspondientes a las comisiones percibidas por la prestación de servicios de cobro sobre la cartera de préstamos transferidos a Bankia (ver Nota 1) (2016: 492 miles de euros).

18.3 Otros ingresos y otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(550)	(479)
Contribución al Fondo Único de Resolución	(80)	(161)
Otros conceptos	(426)	(239)
	(1.056)	(879)

Otros ingresos de explotación

El desglose por naturaleza de los ingresos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntos es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Comisiones financieras compensadoras de costes directos:		
De cuentas de crédito	291	256
De arrendamientos financieros	-	-
De préstamos con garantía personal	74	68
De resto de operaciones	201	160
Otros productos diversos	-	369
	566	853

18.4 Gastos de administración – Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, por naturaleza, es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Sueldos y salarios	(4.620)	(4.395)
Seguridad Social	(1.212)	(1.080)
Aportaciones a fondos de pensiones	(50)	(30)
Gastos de formación	(32)	(38)
Otros gastos de personal (*)	(337)	(257)
	(6.251)	(5.800)

(*) En 2017 incluye 168 miles de euros por las pólizas de seguro de fallecimiento e invalidez de los empleados del Banco (2016: 102 miles de euros) (véase Nota 3.15.2).

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por géneros de los ejercicios 2017 y 2016, el cual no difiere de manera significativa de los datos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, es el siguiente:

	2017				2016			
	Nº al final del ejercicio			Nº Medio	Nº al final del ejercicio			Nº Medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alta Dirección	3	-	3	2,5	2	-	2	2,0
Directivos y Técnicos	22	14	36	35,5	22	13	35	40,0
Otro personal administrativo y comercial	40	28	68	63,5	35	24	59	53,5
	65	42	107	101,5	59	37	96	95,5

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Banco no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

En la hoja de firmas de estas cuentas anuales, se puede apreciar la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración del Banco, requerida por la normativa aplicable.

18.5 Gastos de administración – Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	(638)	(709)
De los que Alquileres (Nota 3.13.2)	(369)	(398)
Informática	(1.310)	1.037)
Comunicaciones	(1.284)	(1.212)
Publicidad y propaganda	(300)	(300)
Gastos judiciales y letrados	(126)	(150)
Informes técnicos	(330)	(265)
Primas de seguros	(33)	(22)
Por órganos de gobierno y control	(197)	(205)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(266)	(236)
Contribuciones e impuestos	(401)	(570)
Otros gastos de administración	(665)	(629)
	(5.550)	(5.335)

Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 20 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31

de diciembre de 2017 y 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, tal y como éstas se definen en la normativa aplicable:

	MILES DE EUROS					
	2017			2016		
	Accionista principal (*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Accionista principal (*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Préstamos y partidas a cobrar – Depósitos en entidades de crédito	7.603	-	-	4.159	-	-
Préstamos y partidas a cobrar - Crédito a la clientela	-	1.288	423	-	2.468	391
PASIVO:						
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	373.246	-	-	231.278	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	-	36.165	283	-	38.696	204
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Gastos						
Gastos por intereses	3.219	301	2	2.801	400	5
Servicios recibidos del Grupo	217	-	-	-	-	-
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	28	3	-	58	5
Ingresos por comisiones (Notas 16.3 y 18.2)	333	-	-	219	-	-
Otras comisiones	156	-	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías concedidas	-	34	120	-	20	-
Compromisos concedidas	-	1	-	-	8.000	-

(*) Incluye únicamente al accionista principal del Banco, Banco Caminos, S.A. y las sociedades de su grupo

El tipo de interés medio de los préstamos concedidos a los miembros del consejo de administración y a la alta dirección ha sido en el ejercicio 2017 del 2,20% (2016: 2,27%). Para el resto de operaciones contratadas por el Banco con partes vinculadas, estas se contratan en condiciones que, básicamente, se ajustan a condiciones de mercado.

Retribuciones del consejo de administración y al personal clave de la dirección, compromisos por pensiones con los actuales y anteriores miembros del consejo de administración del banco y obligaciones de transparencia

20.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas durante los ejercicios 2017 y 2016, en su calidad de Consejeros:

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Personas físicas:		
D. Carlos Coves López	3.500	2.100
D. Miguel Rivas Cabrera	-	2.800
D. Alberto García Romero	4.200	8.400
D. Enrique Serra González	2.800	-
D. José Ignacio Centenera Jaraba	4.200	2.800
D. José Pablo Torres Asensio	13.460	12.200
D. Clemente Solé Parellada	4.800	18.200
D. Mateo Velasco Arranz	16.100	15.400
D. Juan Luis Canadell Fernández	9.100	14.700

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Personas físicas:		
D. Francisco Gil Fernández	17.500	16.100
D. José Manuel Oñoro Pérez	16.800	16.800
D. Jesús María Aguilar Santamaría	1.400	-
D. Fernando Sánchez García	7.127	3.500
D. Alfonso Costa Cuadrench	11.900	10.500
D. Luis M. Ortega Basagoiti	7.700	2.800
D. José Polimón López	11.900	11.900
D. Juan Manuel Páramo Neira	15.340	11.900
	151.327	153.600

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han recibido de éste ninguna remuneración adicional a las indicadas anteriormente por su labor como consejeros o por desempeñar funciones de directivos o empleados del Banco.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 27 miles de euros y por importe de 25 miles de euros, respectivamente.

20.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección del Banco y a los miembros del Consejo de Administración del Banco en su calidad de directivos

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, en el ejercicio 2017 se ha considerado como personal

de Alta Dirección a 3 personas, Director General, Director General Institucional y Director Financiero (2016: 2 personas), los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Dirección del Banco.

Tal y como se ha indicado anteriormente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ningún miembro del Consejo de Administración del Banco mantenía ningún cargo directivo en el mismo.

En el cuadro siguiente se muestran la totalidad de las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2017 y 2016 por el personal que forma la Alta Dirección de la dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente:

	MILES DE EUROS					
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alta Dirección	365	236	-	-	365	236

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se han satisfecho primas de seguros para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los miembros de la Alta Dirección por importe de 5 miles de euros (2016: 4 miles de euros).

20.3 Compromisos por pensiones de los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de los miembros de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha registrado ningún gasto ni hay obligaciones contraídas en concepto de com-

promisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 no existían obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores de la Alta Dirección del Banco, salvo los compromisos de los actuales miembros de la Alta Dirección cubiertos mediante el fondo interno que les co-

rresponde por el hecho de ser empleados del Banco (véase Nota 3.15.1), y cuyo gasto del ejercicio en concepto de dotación al mismo se ha desglosado en la Nota 20.2 anterior como “Prestaciones post – empleo”.

20.4 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2014, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratarse de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.

21.

Otra información

21.1 Servicio de Atención al cliente

La Comisión Ejecutiva de Banco Caminos, S.A. aprobó en su reunión del 18 de septiembre de 2014 la adhesión de Bancofar, S.A. al “Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Banco Caminos”.

Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Caminos atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Banco Caminos, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Banco Caminos, S.A.

ENTIDAD

Banco Caminos S.A.
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.
Gefonsa, Sociedad de Valores, S.A.U.
Gespensión Caminos, S.A.U.
Bancofar, S.A.

El Grupo Banco Caminos al que pertenece el Banco, cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante los ejercicios 2017 y 2016:

NÚMERO DE RECLAMACIONES	2017	2016
N.º reclamaciones recibidas	229	80
N.º reclamaciones admitidas a trámite	125	77
N.º reclamaciones desestimadas	104	3
N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	124	76
N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	1	1

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

S.A.C del Grupo Banco Caminos, S.A.	40	46
Defensor del cliente del Grupo Banco Caminos, S.A.	89	34

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas ha sido la siguiente:

TIPOLOGÍA DE LAS RECLAMACIONES ADMITIDAS A TRÁMITE	Nº de reclamaciones	
	2017	2016
Préstamos y créditos hipotecarios	117	73
Varios	8	4

21.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

21.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

21.4 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1), éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2017 y 2016 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

21.5 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 29 miles de euros (2016: 27 miles de euros). Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 11 miles euros (2016: 11 miles de euros).

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

21.6 Saldos y depósitos abandonados

El Banco no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

21.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones

de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	DÍAS	DÍAS
	2017	2016
Período medio de pago a proveedores	15	10
Ratio de operaciones pagadas	10	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	20
Importe (Miles de euros)		
Total pagos realizados	5.020	5.769
Total pagos pendientes	27	99

21.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

21.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2017 y 2016 Bancofar, S.A. ha mantenido 12.517.592 acciones, habiendo ascendido en 2017 el beneficio por acción a 0,25 euros y en 2016 el beneficio por acción a

0,17 euros. Este importe corresponde tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

21.10 Otra información pública requerida por la Circular 4/2004 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2004 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por refinanciaciones y restructuraciones de financiaciones concedidas a terceros se incluyen en la Nota 6.1.3.
- En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa a las financiaciones concedidas a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa a activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- La distribución por actividad individual de los préstamos a la clientela del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en la Nota 6.1.1.
- La concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica individual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en la Nota 6.1.1.

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía emitidos títulos hipotecarios.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía emitidos cédulas y bonos internacionales.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tenía emitidas cédulas territoriales.

22

Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

ANEXO I

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Bancofar, S.A. tiene como objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2017 de 27 oficinas (2016: 27 oficinas) distribuidas por el territorio nacional. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en España.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	MILES DE EUROS	
	2017	2016
Ingresos por intereses	24.504	26.387
Resultado antes de impuestos	3.841	3.007
Impuesto sobre beneficios	(747)	(905)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2017	2016
Número de empleados a tiempo completo	107	96

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,28% (2016: 0,23%).

INFORME DE GESTIÓN

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL BANCO

Evolución de los negocios

El mantenimiento de unos tipos de interés bajos durante el ejercicio 2017, tanto en el activo como en el pasivo, ha sido un importante obstáculo para el mantenimiento de los márgenes en todo el sector financiero. En este difícil contexto, Bancofar ha logrado un beneficio después de impuestos de 3.094 mil euros, un 47% superior al del ejercicio precedente. Este resultado se explica fundamentalmente por dos aspectos:

- El margen financiero se sitúa prácticamente en los niveles del año 2016, por el significativo incremento de la inversión
- La reducción de la morosidad y, en consecuencia, la recuperación de las provisiones de deudores dudosos.

En el sector farmacéutico, la mayoría de los indicadores ha tenido un comportamiento positivo, algo que resulta muy favorable a una entidad ligada al mundo de la oficina de farmacia y las perspectivas invitan al optimismo en el presente 2018.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio 2017.

Por el lado de los recursos de clientes, estas son las principales magnitudes:

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Depósitos de la clientela	584.811	618.866	34.055	5,82%
Recursos de clientes fuera de balance	83.061	113.202	30.141	36,29%
Total recursos de clientes	667.872	732.068	64.196	9,61%

La estructura de los depósitos de la clientela a lo largo del ejercicio, en miles de euros, y sus costes medios anuales, han sido los siguientes:

	2016		2017	
	MILES DE EUROS	%	MILES DE EUROS	%
	Saldo medio	Coste medio	Saldo medio	Coste medio
Pasivo a la vista	387.577	0,45%	408.485	0,31%
Pasivo a plazo	249.559	1,19%	199.423	0,70%
Total depósito de la clientela	637.135	0,75%	607.908	0,44%

Puede observarse el descenso en el coste medio de ambos tipos de producto, lo que ha llevado a nuestros clientes a decantarse por los depósitos a la vista, activos más líquidos y, adicionalmente, a buscar una rentabilidad mayor en recursos

fuera de balance, especialmente en los fondos de inversión gestionados por el Grupo.

Por el lado de la inversión, los datos más relevantes se presentan en los siguientes cuadros:

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Créditos a clientes, de los que:	913.795	1.069.866	156.071	17,08%
Deudores dudosos	91.434	84.665	-6.769	-7,40%
% Dudosos sobre total Inversión	10,01%	7,91%		
% Total Fondos sobre Dudosos	71%	74%		
Provisiones para la cobertura de activos	64.862	62.381	-2.481	-3,83%
Para riesgos dudosos	54.022	51.432	-2.590	-4,79%
Para riesgos no dudosos	11.750	10.949	-801	-6,82%

Hay que destacar el buen comportamiento del porcentaje de dudosos sobre el total de la inversión, que se ha reducido en un 2%.

La estructura de la inversión y su rentabilidad media anual han sido las siguientes:

	2016		2017	
	MILES DE EUROS	%	MILES DE EUROS	%
	Saldo medio	Coste medio	Saldo medio	Coste medio
Préstamos Personales	62.182	3,13%	58.453	2,95%
Préstamos Hipotecarios	147.574	2,59%	182.912	2,14%
Hipotecamobiliaria	502.523	3,20%	557.582	2,57%
Créditos	83.123	4,09%	72.594	3,50%
Leasing	632	3,46%	439	3,00%
Otros conceptos	4.389	15,77%	3.119	18,96%
Total inversión	800.423	3,10%	875.099	2,64%

Se observa un descenso en la rentabilidad media que afecta prácticamente a todas las tipologías de productos de inversión. Sin embargo, la caída se ve compensada en la cuenta de resultados por el aumento del volumen del total de inversión, superior al 9%.

Por lo que respecta a la evolución de la cifra de negocio, los datos son los siguientes:

EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Negocio gestionado	1.581.667	1.801.934	220.267	13,93%

Aunque el crecimiento del negocio es generalizado, en términos relativos destaca el ascenso de los recursos fuera de balance y los créditos a clientes.

En la cuenta de resultados, estos son los principales datos a tener en cuenta:

EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Margen financiero	18.797	18.641	-156	-0,83%
Margen bruto	19.913	19.210	-703	-3,53%
Resultado de la actividad de explotación	2.312	4.213	1.901	82,22%
Resultado antes de impuestos	3.007	3.841	834	27,74%
Resultado del ejercicio	2.102	3.094	992	47,19%

Como ya se ha comentado, el resultado del ejercicio ha sido muy satisfactorio y se explica por el mantenimiento del margen financiero en un contexto de tipos muy complicado y la recupe-

ración de dotaciones, causa fundamental del incremento en el resultado de explotación.

La evolución del margen de clientes se muestra en el siguiente cuadro:

MARGEN DE CLIENTES	%		
	2016	2017	Variación
Rentabilidad de la inversión en clientes	3,10%	2,64%	-0,47%
Coste de los recursos de clientes	0,75%	0,44%	-0,31%
Margen de clientes	2,35%	2,20%	-0,15%

El margen de clientes se mantiene muy estable porque se ha podido compensar el descenso en la rentabilidad de la inversión con un ahorro en el coste de los recursos de clientes.

Por último, se muestra la evolución del ratio de eficiencia y de productividad:

RATIO DE EFICIENCIA	%		
	2016	2017	Variación
Gastos explotación / Margen bruto	55,92%	61,43%	5,51%

La evolución del ratio de eficiencia se explica tanto por el descenso del margen bruto y como por el ligero incremento de los gastos de explotación.

RATIO DE PRODUCTIVIDAD	MILES DE EUROS			
	31/12/2016	31/12/2017	Variación	Variación %
Volumen de negocio / Nº de empleados	16.476	16.841	365	2,22%

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2017, fecha de cierre del ejercicio, hasta el 21 de marzo de 2018, fecha de formulación de las Cuentas Anuales por parte del Consejo de Administración, no se ha producido ningún acontecimiento relevante que deba ser comunicado en el presente informe de gestión.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO

En el ejercicio 2018 el Banco tiene la intención de continuar con la senda del crecimiento en todos los capítulos del balance, en inversión, en depósitos y recursos fuera de balance y seguir aportando un resultado positivo a sus accionistas y al grupo.

En este sentido, el Banco continuará intensificando las relaciones con el resto de entidades que conforman el grupo Banco Caminos - Bancofar.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2017 el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias.

6. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR EL BANCO

Durante el ejercicio 2017 el Banco no ha realizado operaciones con instrumentos derivados.

La exposición a los riesgos de precio, liquidez, crédito y flujo de caja se analizan detenidamente en distintos apartados de la memoria del ejercicio 2017.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al período medio de pagos a proveedores se incluye en la Nota 21.7 de la memoria.

**CUENTAS CONSOLIDADAS
EN FORMATO DIGITAL AQUÍ:**



www.bancofar.es/conocenos/informacion-corporativa

© Bancofar, S.A.
C/Fortuny, 51
28010 Madrid
www.bancofar.es

Quedan rigurosamente prohibidas sin la autorización escrita del titular de este “copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Depósito Legal: M-13910-2018
Impreso en España

BANCOFAR
C/ FORTUNY 51, 28010 MADRID
T. 901 10 10 15

WWW.BANCOFAR.ES